

Nota Técnica

# Financiamiento en Apoyo de Reformas de Política en el BID

**Copyright © 2023 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento - NoComercial - SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND)**

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



**Banco Interamericano de Desarrollo, 2023**

Oficina de Evaluación y Supervisión  
1350 New York Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20577  
[www.iadb.org/evaluacion](http://www.iadb.org/evaluacion)

## ÍNDICE

### SIGLAS Y ABREVIATURAS

### RESUMEN EJECUTIVO

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	FINANCIAMIENTO EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA EN EL BID .....	3
III.	APRECIACIONES DE EVALUACIONES DEL FINANCIAMIENTO EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA DE OTROS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO.....	7
IV.	EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE FINANCIAMIENTO EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA.....	13
	A. Distribución por tipo de operación en apoyo de reformas de política .....	13
	B. Distribución por país.....	17
	C. Distribución por sector.....	19
V.	FACTORES DETERMINANTES DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA PROFUNDIDAD DE LAS CONDICIONES DE POLÍTICA .....	22
	A. Factores determinantes de la demanda de financiamiento en apoyo de reformas de política.....	22
	B. Profundidad de las condiciones de política de los préstamos.....	27
VI.	EJECUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA Y TRUNCAMIENTO .....	30
VII.	HALLAZGOS DE LAS VALIDACIONES DE LOS PCR DE OPERACIONES EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA.....	36
VIII.	CONCLUSIONES .....	39

### REFERENCIAS

Este documento fue preparado por Cesar P. Bouillon (jefe de equipo), Pablo Fleiss, Roxana Pedraglio, Gunnar Gotz, Luis Fernando Corrales y Andreia Barcellos, bajo la dirección de Ivory YongPrötzel, Directora de OVE.

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
CPE	Evaluación del Programa de País
DDO	opción de retiro diferido de los fondos
DSL	Línea de Crédito Contingente para Sostenibilidad del Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FPD	financiamiento de apoyo para políticas de desarrollo
ICPR	Revisión Independiente del Programa de País
OVE	Oficina de Evaluación y Supervisión
PCR	informe de terminación de proyecto
PIB	producto interno bruto
SDL	financiamiento especial para el desarrollo
SPD	Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo
XCPE	Evaluación Ampliada del Programa de País

## RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota, en la cual se presentan hallazgos y apreciaciones de distintas fuentes, constituye la primera piedra angular de la evaluación del financiamiento en apoyo de reformas de política que realizará la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE). El trabajo de evaluación realizado anteriormente por OVE y los departamentos de evaluación de otros bancos multilaterales de desarrollo, así como las bases de datos de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), son una rica fuente de información sobre el uso y las características del financiamiento en apoyo de reformas de política. En este documento se sintetizan hallazgos y apreciaciones de (i) la revisión realizada por OVE en 2015 del diseño y el uso de los préstamos en apoyo de reformas de política (documento [RE-485-6](#)); (ii) el estudio de instrumentos de préstamo realizado por OVE en 2020 (documento [RE-549](#)); (iii) el análisis efectuado por OVE de la demanda y el desempeño del financiamiento en apoyo de reformas de política en los productos para países (evaluaciones de los programas de país o CPE, evaluaciones ampliadas de los programas de país o XCPE y revisiones independientes de los programas de país o ICPR); (iv) las validaciones efectuadas por OVE de las autoevaluaciones llevadas a cabo por el BID en operaciones concluidas (informe de terminación de proyecto o PCR); (v) el acta de una conferencia de 2020 en la que se describe la experiencia del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco Mundial con el financiamiento en apoyo de reformas de política; y (vi) un análisis de la cartera de operaciones en apoyo de reformas de política aprobadas hasta diciembre de 2022.

Desde que se introdujo el financiamiento en apoyo de reformas de política en el BID en 1989, su uso ha aumentado considerablemente y se han agregado variaciones de esta modalidad, como los préstamos programáticos en apoyo de reformas de política (introducidos en 2005) y la opción de retiro diferido (introducida en 2012). Según fue intensificándose la demanda de financiamiento en apoyo de reformas de política en la región, el BID estableció distintos límites para su uso. Así, en años recientes, el Banco aumentó el tope a ese financiamiento del 30% al 40% del total de los préstamos aprobados, a fin de responder a la pandemia de COVID-19. Este cambio temporal venció al cierre de 2022.

La mayoría de los bancos multilaterales de desarrollo tienen una categoría de financiamiento en apoyo de reformas de política, y la modalidad de series programáticas ha reemplazado a las categorías de préstamos independientes en los últimos años. Todos estos bancos establecen un tope implícito o explícito para el financiamiento en apoyo de reformas de política, situado entre el 20% y el 30% del financiamiento total, a fin de no desplazar los préstamos de inversión. Este financiamiento ha ido cobrando cada vez más importancia en todos los bancos multilaterales de desarrollo, y su volumen y participación en el total del financiamiento aumentaron notablemente durante e inmediatamente después de períodos de crisis (2008-2010, 2015-2016, 2020-2021), momentos en los que se acercaron al 30% del total del financiamiento de estos bancos (y a veces excedieron esa cifra). Esos recursos no están vinculados a bienes, obras o partidas presupuestarias específicos. El monto del préstamo depende principalmente del financiamiento necesario, no del costo de las reformas que apoya. En las evaluaciones se ha constatado también que, para que los bancos multilaterales de desarrollo sean eficaces en materia de apoyo a políticas, los programas deben complementarse con otros instrumentos además del respaldo presupuestario, como diagnóstico de políticas y asistencia técnica.

Entre 2005 y 2022, el BID aprobó 332 operaciones en apoyo de reformas de política por un total de casi US\$59.700 millones. Alrededor de 83% de estas operaciones se

aprobaron como parte de una serie programática. El financiamiento en apoyo de reformas de política representó el 31,1% de las operaciones con garantía soberana aprobadas por el BID en ese período, porcentaje que subió del 19% en 2005-2009 al 27% en 2010-2014, al 37% en 2015-2019 y al 42% en 2020-2022. Todos los países, excepto Venezuela, han recurrido al financiamiento en apoyo de reformas de política. Para algunos —como Chile, Colombia, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay—, ese tipo de financiamiento constituyó la modalidad predominante entre 2015 y 2022. Desde 2010, su uso se ha diversificado en lo que a sectores se refiere, ya que se ha destinado un mayor volumen de recursos a ámbitos distintos de la gobernanza del sector público y la gestión económica.

De análisis anteriores de OVE se desprende que, entre la diversa gama de razones que tienen los países para usar financiamiento en apoyo de reformas de política, la principal ha sido el apoyo presupuestario y el financiamiento de la deuda, especialmente en momentos de necesidad, como ocurrió con la reciente respuesta a la crisis de la COVID-19. En un análisis econométrico (OVE, 2015a) se observó que ese financiamiento presentaba una correlación negativa con la tasa de crecimiento del país y una correlación positiva con el tamaño de los déficits fiscales y el financiamiento bruto necesario. La labor previa de OVE indica que los objetivos de financiamiento de los países eran un motivo fundamental para usar recursos de este tipo, tanto para atender necesidades de financiamiento a corto plazo y la gestión de la deuda como para hacer frente a conmociones contingentes. Asimismo, se observó que el uso de financiamiento en apoyo de reformas de política con fines de respaldo presupuestario era particularmente pertinente para las economías pequeñas, que tienden a ser más vulnerables a las conmociones económicas externas y para las cuales el financiamiento del BID puede ser decisivo ayudándoles a capear un temporal. Otra razón importante del uso de estos recursos es el sello de aprobación que representa la intervención del BID, que puede ayudar a legitimar un proceso de reformas de política y aportar valiosos insumos técnicos.

No concluir una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política de acuerdo con lo previsto (lo cual se denomina truncamiento) es un fenómeno común que puede afectar la eficacia de las reformas planificadas y generar costos no recuperables. De los 156 programas aprobados entre 2005 y 2022, 79 (50%) han llegado a su término, 50 operaciones (32%) se han truncado y 28 (18%) siguen en ejecución, lo cual arroja una tasa de truncamiento del 39%. Como las series programáticas por lo general tienen un menor número de condiciones de baja profundidad al final de la serie (es decir, sin capacidad para impulsar cambios de política o institucionales duraderos), el truncamiento implica que es posible que algunas de las reformas más significativas no se lleven a cabo. Además, como los costos de transacción de las series programáticas son mayores en la fase inicial y muchas de las actividades se realizan antes de la aprobación, el truncamiento genera costos no recuperables. Hay grandes diferencias en las tasas de truncamiento entre países y una diferencia un tanto menor entre sectores.

Según las calificaciones de los informes de terminación de proyecto de operaciones validadas por OVE, los préstamos en apoyo de reformas de política obtuvieron un puntaje ligeramente más alto que los préstamos de inversión: 60% de las operaciones en apoyo de reformas de política concluidas entre 2017 y 2022 obtuvieron resultados globales positivos, en comparación con 56% de los préstamos de inversión. Asimismo, 40% de los préstamos en apoyo de reformas de política recibieron una calificación positiva en el rubro de eficacia, frente a 30% de los préstamos de inversión.

En la última Reunión Anual, celebrada en Panamá en marzo de 2023, los Gobernadores del BID encomendaron al Directorio Ejecutivo solicitar a la Administración que propusiera una nueva estrategia institucional y una serie de reformas operacionales (documento [AG-6/23](#)). Estas reformas abarcan una revisión de los actuales instrumentos de financiamiento del BID y un análisis de las formas en que se podría fortalecer el financiamiento en apoyo de reformas de política (documento [AG-7/22](#), Resolución de Washington). Esta nota y la posterior evaluación pueden aportar al Directorio y la Administración información importante para las deliberaciones sobre la realización de las reformas operacionales encomendadas por los Gobernadores.

## I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 **El Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID) cuenta con distintas categorías de financiamiento con garantía soberana.** El financiamiento del BID con garantía soberana consiste en préstamos de inversión, financiamiento en apoyo de reformas de política (véase el Recuadro 1.1) y préstamos para emergencias financieras durante una crisis macroeconómica, denominados financiamiento especial para el desarrollo (SDL). Además, el BID garantiza préstamos concedidos por financistas privados para proyectos del sector público. El financiamiento en apoyo de reformas de política proporciona asistencia financiera de desembolso rápido o respaldo para el presupuesto nacional supeditado a la realización por el país prestatario de un conjunto de reformas de política e institucionales consensuadas. Los préstamos de inversión se desembolsan para gastos predefinidos de proyectos o previa obtención de resultados acordados en materia de desarrollo (como en el caso de los préstamos basados en los resultados, que son un instrumento especial de la categoría de inversiones). El SDL, que forma parte de un paquete de apoyo internacional, provee apoyo condicional de desembolso rápido a un país sacudido por una crisis macroeconómica que participe en un programa activo del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- 1.2 **El financiamiento en apoyo de reformas de política ha desempeñado un papel de importancia creciente en el apoyo del BID a las reformas de política encabezadas por los países. No obstante, hasta ahora la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) no ha hecho una evaluación completa de este instrumento.** OVE ha examinado el financiamiento en apoyo de reformas de política en varios contextos, como productos para países y evaluaciones de países, la validación de informes de terminación de proyectos (PCR) y estudios específicos. Tras un estudio de síntesis de instrumentos de financiamiento (Informe sobre Instrumentos de Préstamos, documento [RE-549](#)) y una evaluación de las garantías del Grupo BID (Evaluación de los instrumentos de garantía en el Grupo BID, documento [RE-559-1](#)), en el programa de trabajo de OVE (Propuesta para el Programa de Trabajo y Presupuesto de la Oficina de Evaluación y Supervisión, 2023-2024, documento [RE-574](#)) se incluyó una evaluación del financiamiento del BID en apoyo de reformas de política. Asimismo, se subrayó la necesidad de un análisis pormenorizado de la mejor forma de examinar este financiamiento antes de hacer la evaluación propiamente dicha.
- 1.3 **Esta nota técnica y la posterior evaluación que OVE está preparando pueden ayudar a responder a los mandatos de los Gobernadores del BID.** En la última Reunión Anual, celebrada en Panamá en marzo de 2023, los Gobernadores encomendaron al Directorio Ejecutivo del BID solicitar a la Administración que propusiera una nueva estrategia institucional y una serie de reformas operacionales (documento [AG-6/23](#)). Estas reformas abarcan una revisión de los actuales instrumentos de financiamiento del BID y un análisis de las formas en que se podría fortalecer el financiamiento en apoyo de reformas de política (documento [AG-7/22](#), Resolución de Washington). Esta nota y la posterior evaluación pueden aportar al Directorio y la Administración información importante para las deliberaciones sobre la realización de las reformas operacionales encomendadas por los Gobernadores.



- 1.4 **Esta nota, en la cual se presentan hallazgos y apreciaciones de distintas fuentes, constituye la primera piedra angular de la evaluación del financiamiento en apoyo de reformas de política que realizará OVE.** El trabajo de evaluación realizado anteriormente por OVE y los departamentos de evaluación de otros bancos multilaterales de desarrollo, así como las bases de datos de proyectos del BID, son una rica fuente de información sobre el uso y las características del financiamiento en apoyo de reformas de política. En este documento se sintetizan hallazgos y apreciaciones de (i) la revisión realizada por OVE en 2015 del diseño y el uso de los préstamos en apoyo de reformas de política (documento [RE-485-6](#)); (ii) el estudio de instrumentos de préstamo realizado por OVE en 2020 (documento [RE-549](#)); (iii) el análisis efectuado por OVE de la demanda y el desempeño del financiamiento en apoyo de reformas de política en los productos para países (evaluaciones de los programas de país o CPE, evaluaciones ampliadas de los programas de país o XCPE y revisiones independientes de los programas de país o ICPR)<sup>1</sup>; (iv) las validaciones efectuadas por OVE de las autoevaluaciones llevadas a cabo por el BID en operaciones concluidas (informe de terminación de proyecto o PCR); (v) el acta de una conferencia de 2020 en la que se describe la experiencia del Banco Asiático de Desarrollo (BAoD), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco Mundial con el financiamiento en apoyo de reformas de política; y (vi) un análisis de la cartera de operaciones en apoyo de reformas de política aprobadas hasta diciembre de 2022.

#### Recuadro 1.1. Productos del BID en apoyo de reformas de política

**Préstamos en apoyo de reformas de política de tramos múltiples (PBL):** Los préstamos en apoyo de reformas de política consisten en una sola operación de dos o más tramos, en la cual las condiciones para el desembolso de cada tramo se especifican al comienzo de la operación (PR-301).

**Préstamos programáticos en apoyo de reformas de política (PBP):** Son una serie de operaciones relacionadas entre sí desde el punto de vista técnico, pero independientes en lo financiero y contractual. Las operaciones independientes de un solo tramo se aprueban por etapas (y tienen su propio contrato de préstamo) para ayudar al prestatario a llevar a cabo el programa de reformas del país, con mecanismos de activación especificados para pasar de una operación a la siguiente (PR-301).

**Préstamos híbridos:** Los préstamos híbridos proporcionan apoyo financiero para cambios de política en sectores o subsectores y fondos para inversiones de capital. Tienen un componente de reformas de política (de desembolso rápido) para financiar diversos gastos vinculados a cambios de política y reformas institucionales, así como un componente de inversiones orientadas específicamente al sector, que ayuda a consolidar las nuevas políticas sectoriales (PR-301).

**Opción de retiro diferido de los fondos (DDO):** Se puede solicitar esta opción para todas las modalidades de préstamos en apoyo de reformas de política (de tramos múltiples, programáticos e híbridos (en ese caso, para el componente de política)). El propósito de la DDO es que los recursos del préstamo puedan utilizarse durante un período determinado siempre que se mantengan las condiciones que llevaron a su aprobación. Esta opción permite a los países aprobar la asignación de financiamiento en apoyo de reformas de política en un año dado, pero usar los recursos en un momento más conveniente para atender sus necesidades (documento GN-2677-2).

<sup>1</sup> Desde 2021, OVE lleva a cabo solo evaluaciones ampliadas del programa de país (XCPE) y revisiones independientes del programa de país (ICPR), que reemplazan a las evaluaciones del programa de país (CPE).

**Garantías en apoyo de reformas de política:** Son instrumentos que combinan elementos de la operación en apoyo de reformas de política y una garantía. Cuando el gobierno cumple con las reformas de política, el Banco emite una garantía para respaldar el instrumento garantizado (BA-U0001).

- 1.5 **El resto de esta nota se divide en ocho secciones.** En la sección siguiente se presenta el financiamiento en apoyo de reformas de política que otorga el BID. En la Sección III se resumen las apreciaciones derivadas de las evaluaciones de instrumentos en apoyo de reformas de política de otros bancos multilaterales de desarrollo. En la Sección IV se describe la evolución de la cartera de financiamiento en apoyo de reformas de política del BID entre 2005 y 2022. En la Sección V se exponen los hallazgos de OVE con respecto a los factores determinantes de la demanda de financiamiento de este tipo y la profundidad de sus condiciones de política. En la Sección VI se presentan los hallazgos de OVE en lo que concierne a la ejecución de operaciones en apoyo de reformas de política y se examina el truncamiento. En la Sección VII se abordan los hallazgos de aquellas autoevaluaciones (PCR) de operaciones en apoyo de reformas de política realizadas por la Administración que se han validado. Por último, la Sección VIII contiene las conclusiones.

## **II. FINANCIAMIENTO EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA EN EL BID**

- 2.1 **Las operaciones en apoyo de reformas de política se introdujeron en el BID en 1989 para responder a la crisis de la deuda que se produjo en América Latina y el Caribe en los años ochenta** (véase el documento [AB-1378](#) sobre el Séptimo Aumento General de Recursos). Se basaban en el modelo de apoyo presupuestario condicional creado por el Banco Mundial casi un decenio antes. La finalidad de las operaciones del BID en apoyo de reformas de política, denominadas originalmente préstamos sectoriales, era apoyar el doble objetivo de promover reformas de política o institucionales y ayudar a los países a conseguir el financiamiento que necesitaban para llevar a cabo programas de ajuste macroeconómico acompañados de reformas estructurales. Los préstamos en apoyo de reformas de política de tramos múltiples (que hasta 2005 fueron el tipo principal de operación en apoyo de reformas de política en el BID) se desembolsaban en varios tramos, y los desembolsos estaban supeditados al mantenimiento de un marco de política macroeconómica sostenible y al cumplimiento de un conjunto de condiciones acordadas que se definían en una matriz de políticas. Para tramitar estos préstamos se necesitaba un memorando de política del país a fin de asegurar que se cumplieran las condiciones y se recurría a las evaluaciones macroeconómicas realizadas en el marco de programas apoyados por el FMI. El financiamiento en apoyo de reformas de política estaba sujeto a un tope del 25% del programa global de financiamiento del BID para 1990-1993.
- 2.2 **Ese límite al financiamiento en apoyo de reformas de política se modificó varias veces en años subsiguientes.** Con ocasión del Octavo Aumento General de Recursos, en 1994, los Gobernadores contemplaron que ese tipo de financiamiento se concentraría más en reformas del funcionamiento general del sector público, incluidas las reformas de política de los sectores sociales y la

eficiencia de la prestación de los servicios (documento [AB-1704](#))<sup>2</sup>. Aunque se mantuvo el doble objetivo de las operaciones en apoyo de reformas de política, los Gobernadores preveían préstamos más pequeños que los destinados a ajustes macroeconómicos y reducción de la deuda que caracterizaron al Séptimo Aumento General de Recursos. Por consiguiente, con el Octavo Aumento General de Recursos, el tope al financiamiento en apoyo de reformas de política se redujo del 25% al 15% del programa de financiamiento acumulativo (véase una cronología en el Gráfico 2.1). Debido a los efectos de la crisis financiera de Asia en 1997-1998, resultó difícil atenerse al nuevo máximo y, por ello, se introdujo una ventanilla de préstamos de emergencia a la que no se aplicaba el límite del financiamiento en apoyo de reformas de política (documento [RE-251](#)). En los primeros años del presente siglo, la demanda de estos recursos seguía excediendo el límite del 15% del financiamiento. En 2002, esto condujo a tres modificaciones: (i) el tope del 15% se reemplazó por el monto de US\$4.500 millones para 2002-2004; (ii) se creó una nueva categoría de préstamos de emergencia (EME); y (iii) se estableció un período de desembolso de 18 meses como mínimo entre tramos de los préstamos en apoyo de reformas de política, principalmente para evitar el desplazamiento del nuevo instrumento de préstamos de emergencia. Asimismo, el BID comenzó a suplementar la tradicional matriz de políticas con una matriz de resultados en los documentos de préstamo en apoyo de reformas de política.

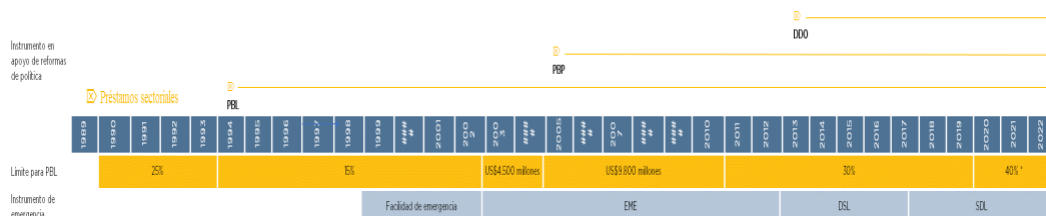
- 2.3 **A mediados de la primera década del presente siglo se modificaron los procesos internos para los préstamos en apoyo de reformas de política y se agregaron nuevas modalidades.** Como los países prestatarios estaban experimentando un mayor crecimiento y tenían una mayor capacidad institucional y mejor acceso a mercados de capital, el BID hizo más cambios en el financiamiento en apoyo de reformas de política. Primero, en 2002 se eliminó el período de desembolso de 18 meses como mínimo para estos préstamos (véase el documento [GN-2233-2](#)). Segundo, en 2005 se introdujo la nueva modalidad de préstamo programático en apoyo de reformas de política (véanse el Recuadro 1.1 y el Gráfico 2.1), que consiste en una serie de operaciones de un solo tramo en un marco de reformas a mediano plazo. En la primera operación de la serie se establecen las condiciones de política para la operación y los mecanismos indicativos para activar los préstamos subsiguientes de la serie. Como los mecanismos de activación pueden reverse al aprobar cada préstamo, se pueden ajustar las condiciones a medida que las circunstancias del país van cambiando. Junto con estos cambios, en 2005 el BID aprobó directrices para la preparación y la ejecución de operaciones en apoyo de reformas de política (documento [CC-6005](#)), a fin de consolidar por primera vez las políticas y las

---

<sup>2</sup> “Durante el Octavo Aumento General de Recursos, los préstamos en apoyo de reformas de políticas continuarán respaldando los programas de ajuste económico en aquellos países que todavía necesiten financiamiento de dicha naturaleza, pero se hará mayor hincapié en las reformas del sector público (impuestos, políticas presupuestarias y de gastos, fortalecimiento institucional y apoyo a gobiernos estatales, provinciales o departamentales), y en la promoción de reformas en los sectores excluidos del proceso general de ajuste, en particular la rehabilitación y modernización de la infraestructura y sistemas de prestación de servicios de los sectores sociales” (documento [AB-1704](#), párrafo 2.52).

prácticas vigentes. Estas directrices se actualizaron en 2018 (documento [CS-3633-2](#)).

**Gráfico 2.1. Evolución del apoyo presupuestario y los instrumentos de financiamiento de emergencia en el BID**



Fuente: OVE, 2015a (documento [RE-485-6](#)).

Notas: DDO = opción de retiro diferido, DSL = línea de crédito contingente para sostenibilidad del desarrollo, EME = préstamo de emergencia, PBL = préstamo en apoyo de reformas de política, PBP = préstamo programático en apoyo de reformas de política, SDL = financiamiento especial para el desarrollo, \*respuesta temporal a la pandemia de COVID-19.

2.4 **Más recientemente se volvieron a elevar los límites al financiamiento en apoyo de reformas de política y se agregó la DDO.** El tope en dólares al financiamiento en apoyo de reformas de política establecido para 2002-2004 se elevó primero a US\$9.800 millones entre 2005 y 2010, pero en 2011 pasó a ser el 30% del total del financiamiento sin carácter de emergencia aprobado<sup>3</sup>. Posteriormente, para facilitar la respuesta del BID a la crisis causada por la COVID-19, ese límite se elevó al 40% del total del financiamiento sin carácter de emergencia para el período 2019-2022<sup>4</sup>. En 2012, el BID introdujo la DDO para sincronizar los recursos de los préstamos con las necesidades de financiamiento de los países (documento [GN-2667-2](#)). La DDO permite a los países pagar una prima inicial y usar los recursos de una operación en apoyo de reformas de política cuando los necesiten. Durante el período de retiro de los fondos, el prestatario debe mantener las condiciones de política estipuladas y políticas macroeconómicas sostenibles. En 2014 se tomaron medidas adicionales para desvincular el financiamiento del BID en apoyo de reformas de política de la evaluación de las condiciones macroeconómicas realizada por el FMI (documento [GN-2753-7](#)). El BID decidió fortalecer su propia capacidad de

<sup>3</sup> Según el documento [GN-3079](#), el tope se calcula como porcentaje del financiamiento en apoyo de reformas de política en el total del financiamiento sin carácter de emergencia con cargo al Capital Ordinario (incluidos los préstamos aprobados por BID Invest sujetos a contabilización cruzada en el balance del Banco) durante períodos de cuatro años (resolución [AG-9/11](#)).

<sup>4</sup> El tope del 30% al que está sujeto el financiamiento en apoyo de reformas de política se aplica al total del financiamiento con cargo al Capital Ordinario del BID en períodos consecutivos de cuatro años. Para el financiamiento concesional, el tope se aplica a cada bienio. El aumento temporal del tope al 40% se aplicó al cuatrienio que concluyó en diciembre de 2022. Para los recursos concesionales del Capital Ordinario, el aumento del tope al 40% para el financiamiento en apoyo de reformas de política se aplicó al bienio 2021-2022.

evaluación macroeconómica y dejar de supeditar ese financiamiento a un programa en curso del FMI, consultas del Artículo IV o una carta de seguridades del FMI.

- 2.5 **En cuanto al financiamiento de emergencia, la ventanilla temporal de préstamos de emergencia se reemplazó con una serie consecutiva de instrumentos de financiamiento de emergencia** (préstamos de emergencia o EME, línea de crédito contingente para sostenibilidad del desarrollo o DSL y financiamiento especial para el desarrollo o SDL). Como ya se ha señalado, la ventanilla temporal de préstamos de emergencia original, establecida para responder a la crisis financiera de 1997-1998 (documento [RE-231](#)), se reemplazó por los EME en 2002<sup>5</sup>. Los EME, para los cuales se estableció un tope de US\$6.000 millones, fueron reemplazados a su vez por la DSL en 2012 (documento [RE-549](#)). La DSL era una línea de crédito contingente cuyos fondos podían utilizarse en un momento de crisis, pero había que aprobarla antes que estallara la crisis. Estaba orientada a proporcionar liquidez para hacer frente a dificultades financieras y proteger al mismo tiempo los gastos de programas para los pobres. Venció en 2015 y fue reemplazada por el SDL en 2017 (documento [AB-3134](#)). Aunque para un SDL no se requiere una evaluación independiente de condiciones macroeconómicas (IAMC) específica del BID, es preciso que el país esté atravesando una crisis macroeconómica y cuente con el apoyo de un programa en curso del FMI. El SDL no puede exceder de US\$500 millones o 2% del producto interno bruto (PIB) del país si usa fondos nuevos. Puede financiarse también con una reasignación de saldos de préstamos no comprometidos, con la condición de que por lo menos el 60% de los saldos restantes de préstamos no comprometidos corresponda a préstamos de inversión.
- 2.6 **El cofinanciamiento de préstamos del BID en apoyo de reformas de política ha sido mínimo desde mediados de la primera década del presente siglo.** La mayor parte del cofinanciamiento tuvo lugar tras la creación del instrumento, especialmente en sus primeros dos años de existencia, cuando era obligatorio operar en asociación con el Banco Mundial. Desde mediados de la primera década del presente siglo, el BID ha financiado casi todas las operaciones en apoyo de reformas de política por su cuenta. Asimismo, en los primeros años de los préstamos en apoyo de reformas de política, las operaciones se aprobaban cuando el país prestatario tenía un programa respaldado por el FMI: 90% del financiamiento de este tipo aprobado entre 1995 y 2003 se otorgó a países que tenían un programa con el FMI. Desde entonces, esta proporción ha bajado considerablemente, debido en parte a una disminución de los programas respaldados por el FMI en América Latina y el Caribe. No obstante, en algunos casos el BID sigue realizando operaciones en apoyo de reformas de política en el contexto de un programa del FMI, como las realizadas en los últimos años en Argentina, Ecuador y Jamaica.

### III. APRECIACIONES DE EVALUACIONES DEL FINANCIAMIENTO EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA DE OTROS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO

- 3.1 **En esta sección se examinan los principales hallazgos y aspectos transversales de evaluaciones del financiamiento en apoyo de reformas de política de otros bancos multilaterales de desarrollo presentados en una conferencia organizada por el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) en 2020.** En la conferencia participaron las unidades de evaluación de importantes bancos multilaterales de desarrollo, que presentaron datos sobre el diseño, el uso y el desempeño del financiamiento en apoyo de reformas de política en los últimos 10 años. Pronto se publicará un informe de la conferencia (BAsD, 2023). En esta sección se resumen algunas de las ideas centrales del informe, basadas en las evaluaciones de este instrumento realizadas por las oficinas de evaluación del Banco Mundial, el BAsD y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD)<sup>6,7</sup>.
- 3.2 **El análisis de estos hallazgos muestra que las operaciones en apoyo de reformas de política son notablemente similares en todos los bancos multilaterales de desarrollo.** Casi todos los bancos multilaterales de desarrollo tienen una categoría de financiamiento en apoyo de reformas de política a fin de proveer recursos necesarios para el desarrollo y propiciar reformas de política e institucionales en un sector particular o en la economía en conjunto (véase el Recuadro 3.1). El financiamiento en apoyo de reformas de política no está vinculado a bienes, obras o partidas presupuestarias específicos. El monto de préstamo depende principalmente del financiamiento necesario, no del costo de las reformas que apoya. Asimismo, todos los bancos multilaterales de desarrollo establecen un tope implícito o explícito para esta categoría a fin de no desplazar los préstamos de inversión.

---

<sup>6</sup> Estos tres bancos multilaterales de desarrollo, junto con el BID y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), se denominan “bancos históricos”. En 1996, las unidades de evaluación de estos cinco grandes bancos multilaterales de desarrollo establecieron el Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación (ECG) con el fin de promover un enfoque más armonizado de la metodología de evaluación en estas instituciones.

<sup>7</sup> El presente informe se basa en una evaluación del financiamiento en apoyo de reformas de política que el Departamento de Evaluación Independiente (IED) del BAsD hizo en 2018 (IED, 2018) y en dos evaluaciones realizadas por el Departamento de Evaluación Independiente del Desarrollo (IDEV) del BAfD, que abarcan los períodos 1999-2009 (OPEV, 2011) y 2012-2017 (IDEV, 2018). En el Banco Mundial, el Grupo de Evaluación Independiente no ha llevado a cabo recientemente una evaluación exhaustiva del financiamiento en apoyo de reformas de política, pero este informe se basa en el repositorio de calificaciones del desempeño de ese instrumento, evaluaciones temáticas y productos de conocimiento de esa institución, así como en documentos retrospectivos de las operaciones de ese tipo preparados por la Administración de la entidad.



### Recuadro 3.1 Modalidades de operaciones en apoyo de reformas de política en el BAfD, el BAsD y el Banco Mundial

El BAfD tiene cuatro modalidades de operaciones de apoyo programático (OAP, pues así denomina a su financiamiento en apoyo de reformas de política), a saber: (i) apoyo presupuestario general para respaldar reformas de política e institucionales incluidas en el plan nacional de desarrollo del país; (ii) apoyo presupuestario sectorial, similar al general pero dirigido a un sector en particular (aunque las transferencias de fondos también pasan por el presupuesto nacional); (iii) apoyo presupuestario en respuesta a crisis, que consiste en un préstamo o financiamiento no reembolsable de desembolso rápido para mitigar los efectos adversos de crisis o conmociones políticas, económicas o humanitarias; (iv) apoyo a las importaciones, que se usa solo en casos excepcionales e implica la transferencia de recursos financieros al Banco Central para aumentar las reservas cuando se produce un déficit en la balanza de pagos. Según la normativa del BAfD, el apoyo presupuestario puede proporcionarse por medio de operaciones independientes (de un solo desembolso), operaciones programáticas (una serie de operaciones realizadas a lo largo de un año en un marco plurianual) y tramos programáticos (operaciones de un solo préstamo con una serie de tramos establecida desde el inicio).

En el BAsD, las operaciones en apoyo de reformas de política se modificaron gradualmente para reemplazar las modalidades independientes por series programáticas. Mientras que las operaciones independientes por lo general consistían en tramos con condiciones para su liberación especificadas en la fase inicial, las operaciones programáticas en apoyo de reformas de política consisten en una serie de préstamos diferentes (subprogramas) que apoyan la realización de reformas secuenciales, conectados por un marco de resultados común. Las condiciones ex ante se han ido reemplazado paulatinamente por actividades o cambios de política que deben efectuarse antes de la aprobación del préstamo. El BAsD cuenta con otras dos modalidades de financiamiento en apoyo de reformas de política que son instrumentos para responder a crisis: el mecanismo de apoyo anticíclico (CSF) y los préstamos especiales en apoyo de reformas de política (SPBL). El CSF ayuda a financiar el estímulo fiscal después de una crisis, en tanto que los SPBL apoyan al país durante una crisis de balanza de pagos. Además de estos tipos de operaciones, el BAsD usa el financiamiento en apoyo de reformas de política como instrumento precautorio, en el cual las reformas de política están vinculadas a la reducción de riesgos, por si se produce una crisis económica o un desastre.

El Banco Mundial también ha pasado de un modelo de operaciones independientes de un solo tramo o de varios tramos (financiamiento de apoyo para políticas de desarrollo o FPD) a un método que provee todo el financiamiento en la fase inicial, tras haberse concluido ciertas actividades previas. La ejecución de todas las actividades previas es una condición para que el Directorio Ejecutivo apruebe el financiamiento. Aunque los préstamos independientes podrían ser más apropiados para atender necesidades de corto plazo o situaciones de incertidumbre, en el Banco Mundial se prefieren las operaciones programáticas porque pueden respaldar reformas a más largo plazo de una manera más sistemática, en particular en un marco normativo estable. En casos excepcionales, el Banco Mundial puede proporcionar FPD suplementario por separado, además de la operación original, si una brecha imprevista de financiamiento pone en peligro un programa de reformas. Asimismo, el Banco Mundial ofrece FPD para la reducción de la deuda y el servicio de la deuda, que ayuda a los países muy endeudados a reducir la deuda comercial y el servicio de la deuda a un nivel manejable, como parte de un plan de financiamiento a mediano plazo para apoyar el crecimiento sostenible.

Fuente: OVE con información de BAsD, 2022.

- 3.3 Es mucho más difícil evaluar operaciones en apoyo de reformas de política que proyectos de inversión convencionales.** En el informe se señala que los préstamos de inversión se benefician de una mayor claridad de los parámetros de medición y de la disponibilidad de más datos. En cambio, los parámetros de medición para las operaciones en apoyo de reformas de política no están bien establecidos y son más difíciles de estandarizar entre sectores y países. Otra dificultad común al evaluar estas operaciones consiste en atribuir los resultados observados en el país al uso de estos instrumentos, incluidas las medidas de política que propician y el financiamiento de desembolso rápido que proveen.
- 3.4 Para evaluar las operaciones en apoyo de reformas de política de los bancos multilaterales de desarrollo se usa una metodología basada en objetivos.** Por lo general, los bancos multilaterales de desarrollo evalúan el desempeño de estas operaciones en función de los objetivos establecidos, que normalmente se

determinan al comienzo en la matriz de resultados. En las evaluaciones se suelen examinar la pertinencia y la eficacia de las medidas de política y de otra índole adoptadas en el marco del programa. Este enfoque se basa en datos cualitativos y cuantitativos sobre los insumos, los productos y los resultados obtenidos por medio de medidas o intervenciones de política especificadas.

- 3.5 **En el informe se señala que, en todos los bancos multilaterales de desarrollo, las operaciones en apoyo de reformas de política generalmente reciben un puntaje satisfactorio en los informes de terminación de proyecto, con algunas salvedades.** Aunque la calificación del desempeño de estas operaciones varía según el país receptor y la institución crediticia, ha mejorado con el tiempo como consecuencia de los ajustes realizados por los bancos en el diseño de las operaciones. Actualmente, la mayoría de las operaciones de este tipo reciben una calificación igual o superior a “parcialmente satisfactorio” en todos los bancos multilaterales de desarrollo. El reemplazo gradual de las operaciones de tramos múltiples por series programáticas ha ayudado a superar problemas de ejecución tales como demoras en el desembolso de los tramos finales. Sin embargo, la atribución de resultados al instrumento no es directa porque los préstamos de la serie por lo general recompensan medidas previas, en vez de compromisos futuros. Otra limitación general es que no se ha tratado de evaluar el impacto de las operaciones en apoyo de reformas de política en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.
- 3.6 **Según el informe, el diseño de las operaciones en apoyo de reformas de política influye en el puntaje de su desempeño en todos los bancos multilaterales de desarrollo.** En la evaluación del BAsD se observa que es más probable que se obtengan resultados positivos para el desarrollo si la operación está bien diseñada. En el BAfD, el factor propiciador que se menciona con más frecuencia también es la calidad del diseño del proyecto. Con respecto a los factores que obstaculizan el desempeño, los que se mencionan con más frecuencia en el BAfD son un diálogo sobre políticas insuficiente, los costos de transacción elevados, la selección indebida de indicadores, el débil seguimiento y la poca previsibilidad. En el Banco Mundial, los hallazgos empíricos muestran que, para obtener mejores resultados de las operaciones en apoyo de reformas de política, es indispensable mejorar la pertinencia del diseño y hacer hincapié en la congruencia entre las políticas apoyadas y los objetivos de desarrollo perseguidos. También hay indicios de que los puntajes del desempeño en esa institución son mejores si estas operaciones tienen fundamentos analíticos sólidos, se basan en políticas macroeconómicas robustas y cuentan con un fuerte sentido de propiedad del gobierno.
- 3.7 **En las evaluaciones se explica en qué medida el financiamiento en apoyo de reformas de política fomentan estas reformas en comparación con la mera respuesta a las necesidades financieras de los países.** Debido al crecimiento económico y al mayor acceso a mercados internacionales, el monto promedio de una operación en apoyo de reformas de política en comparación con el PIB de un país ha disminuido considerablemente en todos los bancos multilaterales de desarrollo. Por consiguiente, en las evaluaciones por lo general se llega a la conclusión de que la capacidad de ese financiamiento para promover reformas de política ha disminuido. La evaluación del BAsD muestra que el monto de estas operaciones (como porcentaje del PIB) presenta una correlación positiva con la



dimensión de los déficits fiscales y una correlación negativa con el crecimiento del PIB. Según la oficina de evaluación del BAsD, este hallazgo implica que el suministro de financiamiento previsible y confiable podría considerarse como el objetivo principal del instrumento, en vez de la reforma de políticas, a pesar de que esta reforma es, en teoría, el principal motivo del programa. En cambio, en la evaluación del BAfD se observa un panorama general satisfactorio en lo que concierne a la consecución de los objetivos de reforma con el instrumento. Sin embargo, encontrar pruebas de la influencia del BAfD en la dirección y la celeridad de las reformas es más complicado. En el Banco Mundial, el financiamiento en apoyo de reformas de política es, en teoría, un instrumento flexible que puede apoyar reformas a largo plazo y proporcionar liquidez para metas a corto plazo. En realidad, los marcos de política se centran principalmente en el financiamiento oportuno del presupuesto durante períodos de turbulencia en los mercados porque las operaciones están orientadas en su mayor parte a la gestión fiscal para hacer frente a las crisis. Debido a este enfoque anticíclico, según la evaluación, los marcos de política del Banco Mundial contenían comparativamente pocas medidas estructurales.

- 3.8 **En las evaluaciones se observa que proveer liquidez por sí sola no basta para lograr reformas de políticas.** Para que los bancos multilaterales de desarrollo sean eficaces en el respaldo de políticas, los programas deben complementarse con otros instrumentos además del apoyo presupuestario, como el diagnóstico de políticas y asistencia técnica. En la evaluación del BAsD se observa que, para el diseño y la ejecución de operaciones en apoyo de reformas de política, se contó con amplia asistencia técnica financiada con recursos no reembolsables, con la cual se hicieron análisis y se adoptaron medidas de política antes de la aprobación del préstamo. Sin embargo, en algunos casos, la lentitud de la entrega y la subutilización de la asistencia técnica menoscabaron la eficacia de las operaciones. El BAfD contempla que las operaciones en apoyo de reformas de política formen parte de un “paquete de respaldo” para influir en las agendas de reforma y asegurar que las medidas se lleven a cabo, además de proveer financiamiento crucial. Este paquete incluye análisis, diálogo sobre políticas y aumento de la capacidad, pero la evaluación del BAfD reveló que el Banco había tenido un desempeño inferior al previsto en lo que se refiere al diálogo sobre políticas. Asimismo, se encontraron percepciones negativas de la eficiencia de la asistencia técnica, los costos de transacción o el apoyo institucional proporcionado a estas operaciones. En consecuencia, según la evaluación, el BAfD tiene un desempeño deficiente en lo que se refiere al suministro oportuno y suficiente de capacidad y pericia técnica. Estas insuficiencias afectaron el grado de influencia del BAfD o su valor agregado a la trayectoria de reforma de los países. Según el Banco Mundial, las medidas previas que se requieren para el desembolso de operaciones en apoyo de reformas de política con frecuencia no bastan por sí solas para alcanzar los objetivos de los programas. Por lo general se necesitan esfuerzos adicionales de los gobiernos y apoyo complementario de proyectos de inversión y de socios en el ámbito del desarrollo.

- 3.9 En todas las evaluaciones se observa que el volumen de las operaciones en apoyo de reformas de política y su participación en el total del financiamiento aumentaron notablemente durante e inmediatamente después de períodos de crisis (2008-2010, 2015-2016, 2020-2021).** Durante esos períodos, el financiamiento en apoyo de reformas de política se acercó al 30% del total del financiamiento de los bancos multilaterales de desarrollo (y a veces excedió esa cifra). Aunque la respuesta a la pandemia de COVID-19 no está comprendida en el informe, se describe la evolución reciente de las operaciones en apoyo de reformas de política aprobadas. En el BAsD hubo un marcado aumento en el uso de estos préstamos durante la pandemia y se excedió el tope del 20% para este tipo de financiamiento, lo que solo fue posible gracias a la introducción de modalidades de apoyo presupuestario sin reformas y de desembolso rápido para financiar programas de gastos públicos anticíclicos de los prestatarios a fin de mitigar la magnitud de la crisis. El BAfD intensificó el uso del programa de apoyo presupuestario para la respuesta a la crisis (CRBS) a fin de reaccionar con rapidez durante la pandemia de COVID-19<sup>8</sup>. Este programa consiste en un préstamo (o financiamiento no reembolsable) de desembolso rápido para mitigar los efectos adversos de una emergencia en los casos en que hay poco margen para un diálogo sobre políticas. Aun así, el instrumento puede posibilitar un diálogo sobre políticas en el futuro. Según el Grupo de Evaluación Independiente (IEG), en el Banco Mundial, en los últimos 15 años, las operaciones en apoyo de reformas de política por lo general han representado entre un cuarto y un tercio del total de los compromisos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y llegaron al 40% en las peores crisis. Durante la pandemia de COVID-19 (de abril de 2020 a junio de 2021), el financiamiento en apoyo de reformas de política ascendió a US\$28.000 millones, mucho más que la cifra de US\$13.000 millones alcanzada en el ejercicio fiscal 2019.
- 3.10 Según el informe, los tres bancos multilaterales de desarrollo evaluados recurren en gran medida a las evaluaciones macroeconómicas del FMI.** En la evaluación del BAsD se observa que esta institución depende demasiado del FMI para la aprobación de operaciones en apoyo de reformas de política. Por consiguiente, en la evaluación se recomendó que el BAsD evaluara los riesgos en forma independiente en aquellos casos en que exista una apreciación interna con respecto a la situación macroeconómica de un país que difiera de la posición del FMI<sup>9</sup>. Según la evaluación del BAfD, su enfoque se ajusta a los principios del G20 para la coordinación eficaz entre el FMI y los bancos multilaterales de desarrollo en lo que se refiere al financiamiento en apoyo de reformas de política. En estos principios se propone que todos estos bancos se adhieran a la posición del FMI

---

<sup>8</sup> El BAfD enfrentó una importante emergencia similar en 2014, cuando la crisis causada por el virus del Ébola afectó a algunos miembros. En ese momento, el BAfD también usó financiamiento en apoyo de reformas de política para fortalecer los sistemas de salud de los países a fin de que pudieran hacer frente al brote.

<sup>9</sup> Con respecto a esta recomendación, la Administración del BAsD aclaró que había habido opiniones divergentes sobre las condiciones macroeconómicas de los países prestatarios solo en 2 casos de 181. Según el informe, desde entonces el BAsD ha fortalecido la capacidad del Departamento de Estrategia, Políticas y Alianzas para supervisar el diseño de operaciones en apoyo de reformas de política antes de su aprobación por el Directorio.

con respecto a los países que enfrentan vulnerabilidades macroeconómicas. En el Banco Mundial, para las operaciones en apoyo de reformas de política se exige un marco macroeconómico adecuado, según lo determine el personal con aportes de las evaluaciones del FMI. En una reevaluación independiente de la calidad de los marcos macroeconómicos y fiscales del Banco Mundial en estas operaciones se observa una fuerte alineación entre el trabajo analítico de ambas instituciones.

- 3.11 **En las evaluaciones se señala que todos los bancos multilaterales de desarrollo concentran sus operaciones en apoyo de reformas de política en países con niveles relativamente más altos de ingresos y capacidad institucional.** Los países de medianos ingresos son los que más han usado los recursos en apoyo de reformas de política y han recurrido a ellos como fuente de financiamiento para el presupuesto incluso en años sin crisis. En la evaluación del BAsD se observó que los principales usuarios de estos recursos son países de mayor tamaño, más capaces y más desarrollados. En el BAfD, más del 75% del monto del financiamiento en apoyo de reformas de política aprobado desde 2012 ha correspondido a operaciones en países de medianos ingresos, lo cual representa alrededor de un tercio del número de operaciones. Del mismo modo, el Banco Mundial, a lo largo de su historia, ha usado este instrumento mucho más en países de medianos ingresos que en países de bajos ingresos. Según la evaluación, esta tendencia refleja la capacidad institucional y de absorción más avanzada y el mayor desarrollo de los sistemas de gestión del gasto público y planificación del presupuesto de los países de medianos ingresos.
- 3.12 **Por último, en las evaluaciones se observa una tendencia general del financiamiento a apoyar reformas de política menos críticas.** Según el informe, en todos los bancos multilaterales de desarrollo, el financiamiento en apoyo de reformas de política ha pasado con el tiempo de apoyar reformas más delicadas desde el punto de vista político a respaldar reformas más especializadas, por lo general relacionadas con la gestión de las finanzas públicas. Actualmente, los préstamos programáticos en apoyo de reformas de política suelen concentrarse más bien en la formulación, la ejecución y la auditoría del presupuesto, y no tanto en la ampliación de infraestructura o la eliminación de importantes limitaciones del crecimiento<sup>10</sup>. Esta tendencia conduce a una mejora de los puntajes de la evaluación de las operaciones en los informes de terminación de proyectos, ya que las medidas de política están bajo el control directo de los ministerios de hacienda, que son las principales partes interesadas en el diseño de estas operaciones.

---

<sup>10</sup> En el BAsD, casi dos tercios del monto y más de la mitad del número de las operaciones en apoyo de reformas de política aprobadas desde 2008 se han destinado a reformas de la gestión del sector público. En el BAfD, casi dos tercios de las operaciones de este tipo aprobadas en 2012-2017 se clasificaron como apoyo presupuestario general, que normalmente se centra en rubros básicos de la gobernanza económica, como la gestión de las finanzas públicas. En el Banco Mundial, las evaluaciones temáticas muestran también el predominio de medidas previas relacionadas con la gestión de las finanzas públicas en estas operaciones.

#### IV. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE FINANCIAMIENTO EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA

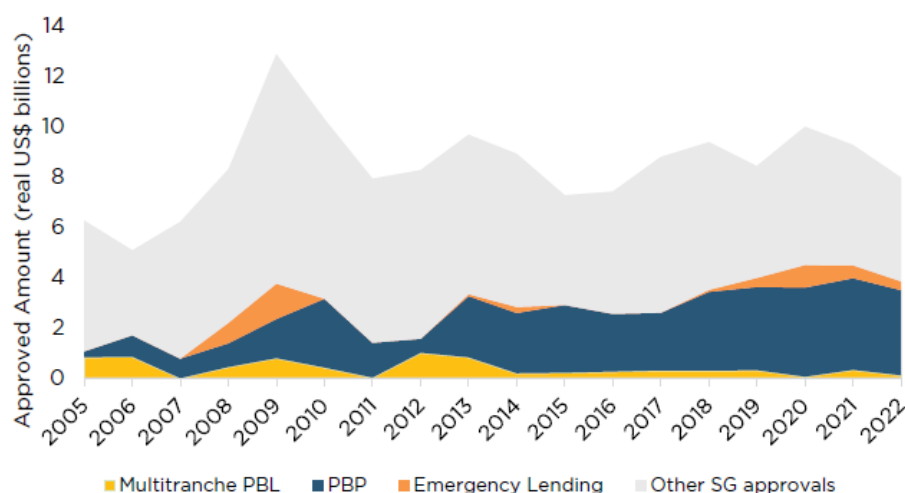
##### A. Distribución por tipo de operación en apoyo de reformas de política

4.1 Desde que se crearon los préstamos programáticos en 2005, el financiamiento en apoyo de reformas de política ha representado el 31,1% de las aprobaciones con garantía soberana<sup>11</sup>, porcentaje que ha ido aumentando con el tiempo. Durante este período, el BID aprobó 332 operaciones en apoyo de reformas de política por un total de US\$59.700 millones. Alrededor del 83% de estos recursos se aprobó en forma de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política (con DDO en el 6,5% de los casos) para 159 programas. De esos US\$59.700 millones, el 15,1% se aprobó en forma de préstamos en apoyo de reformas de política de tramos múltiples, y el 1,9%, en forma de garantías en apoyo de reformas de política. Desde 2014, los préstamos programáticos en apoyo de reformas de política han representado más del 85% de las operaciones en apoyo de reformas de política aprobadas. La participación del financiamiento en apoyo de reformas de política en el total de las operaciones con garantía soberana aprobadas (incluido el financiamiento de emergencia) subió del 19% en 2005-2009 al 27% en 2010-2014, al 37% en 2015-2019 y al 42% en 2020-2022 (véanse el Cuadro 4.1 y el Gráfico 4.1). La crisis financiera mundial de 2007-2009 condujo a un aumento considerable del número y el monto de las operaciones en apoyo de reformas de política. El BID aprobó 61 por un total de US\$7.800 millones en 2008-2010, en comparación con solo 31, por un total de US\$3.800 millones, en los tres años precedentes. Después de decaer un poco en cuanto a su importancia relativa en 2011-2012, las operaciones en apoyo de reformas de política repuntaron otra vez en 2013. Desde entonces, el BID ha aprobado un promedio de alrededor de 20 operaciones de este tipo por un total de US\$4.400 millones al año (véase el Gráfico 4.1).

---

<sup>11</sup> Las operaciones con garantía soberana aprobadas en este contexto incluyen todos los préstamos y garantías con garantía soberana, independientemente de la fuente de los fondos.

**Gráfico 4.1. Evolución del financiamiento en apoyo de reformas de política, 2005-2022**



Fuente: OVE, con información obtenida de bases de datos del BID.

- 4.2 **El financiamiento de emergencia representó el 3,1% de las operaciones con garantía soberana aprobadas entre 2005 y 2022.** El financiamiento de emergencia para proveer apoyo financiero durante una crisis macroeconómica se usó principalmente durante la crisis financiera de 2007-2009 y, con posterioridad, durante la pandemia de COVID-19. Entre 2005 y 2022, el BID aprobó un total de US\$6.000 millones en financiamiento de emergencia, del cual el 59% se aprobó en 2008-2009 en forma de operaciones de emergencia y el 33% en 2020-2021 en forma de financiamiento especial para el desarrollo.
- 4.3 **El financiamiento en apoyo de reformas de política y de emergencia del BID alcanzó su nivel máximo en los últimos años, a raíz de la pandemia de COVID-19 y sus efectos económicos (véanse los Recuadros 4.1 y 4.2).** Para facilitar la aprobación oportuna de operaciones a fin de ayudar a los países miembros prestatarios a responder a la pandemia de COVID-19 y a los efectos sociales y económicos conexos, el BID estructuró varias operaciones prototipo, entre ellas una en apoyo de reformas de política para la gestión fiscal y económica con el objetivo de suavizar los efectos de la crisis económica. El prototipo establece un menú de medidas de política con el fin de propiciar la disponibilidad oportuna de recursos para responder a la crisis de salud pública, la expansión transitoria de programas de protección social, el suministro de servicios esenciales, la gestión eficiente del gasto público y la formulación de un programa de recuperación económica. En las operaciones se escogen algunas de las medidas de ese menú para la preparación y la aprobación aceleradas. El prototipo también incluye una matriz de resultados pro forma. De 2020 a 2022, el BID aprobó 24 operaciones en apoyo de reformas de política por un total de US\$6.800 millones, de los cuales US\$1.200 millones se destinaron a cinco operaciones prototipo. Además, aprobó cinco operaciones de financiamiento especial para el desarrollo por un monto de US\$1.200 millones.

#### Recuadro 4.1. Financiamiento en apoyo de reformas de política y respuesta del BID a la pandemia de COVID-19

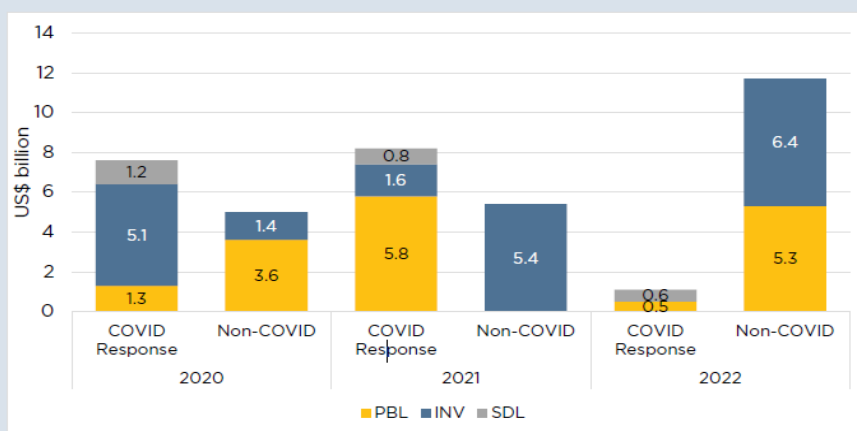
El financiamiento en apoyo de reformas de política fue un elemento central de la respuesta del BID a la pandemia de COVID-19 (documentos [GN-2995](#) y [GN-2996](#)). El Banco consideró que este instrumento era el más apropiado para sufragar gastos públicos y responder a las necesidades crecientes de financiamiento con un gran volumen de recursos de desembolso rápido. La Administración elaboró plantillas para propuestas de proyecto (denominadas prototipos) en cuatro ámbitos prioritarios (respuesta inmediata para salud pública, redes de seguridad para poblaciones vulnerables, productividad económica y empleo, y políticas fiscales para aliviar impactos económicos) con el fin de facilitar una aprobación más rápida y proporcionar financiamiento a los prestatarios sin grandes demoras<sup>a</sup>. El prototipo incluía programas para fortalecer la política pública y la gestión fiscal a fin de abordar la crisis sanitaria y económica.

En vista del aumento previsto del uso de este instrumento, el tope se elevó al 40%<sup>b</sup>. Además, se establecieron normas menos estrictas para la aprobación, con un procedimiento de no objeción (en vez de una votación formal) en el Directorio Ejecutivo.

En 2020-2021 se aprobaron nueve operaciones prototipo en apoyo de reformas de política por US\$1.500 millones (30% del total del financiamiento en apoyo de reformas de política). Todas las operaciones prototipo fueron para países de los grupos C y D<sup>c</sup>. La mayoría (siete) se aprobó en 2020, año en que los prototipos representaron el 17% de la respuesta operacional del BID (US\$7.600 millones)<sup>d</sup>. En 2021 se aprobaron otras dos, entre ellas la segunda de la serie programática aprobada para Uruguay el año anterior.

Para 2021 se entendía que toda la liquidez provista a los países formaba parte de la respuesta a los efectos de la pandemia. Ese año, el financiamiento en apoyo de reformas de política representó la mayor parte de la respuesta operacional del BID a la pandemia de COVID-19, ya que supuso el 71% de la respuesta a la pandemia y el 43% de las aprobaciones. En 2022, solo la continuación de las tres series programáticas aprobadas para Guyana, Jamaica y Perú contó como respuesta a la pandemia de COVID-19.

#### Aprobaciones en 2020-2022 por tipo de instrumento y respuesta a la pandemia de COVID-19



Fuentes: tablero sobre la COVID-19 y *Annual Business Reviews* del BID.

Notas:

- <sup>a</sup> Los cuatro ámbitos prioritarios eran respuesta inmediata para salud pública, redes de seguridad para poblaciones vulnerables, productividad económica y empleo, y políticas fiscales para aliviar impactos económicos. <https://www.iadb.org/es/noticias/grupo-bid-anuncia-areas-prioritarias-de-su-apoyo-paises-afectados-por-el-covid-19>. Los prototipos de préstamo en apoyo de reformas de política fueron diseñados exclusivamente para el área de políticas fiscales.
- <sup>b</sup> En la resolución [AG-8/20](#) (2020), los Gobernadores resuelven: "Que el límite de treinta por ciento (30%), establecido en los párrafos 3 y 4 de la Resolución AG-9/11, sea aumentado a cuarenta por ciento (40%) para la aprobación de Préstamos de Apoyo a Reformas de Política financiados con cargo a recursos del Capital Ordinario del Banco y del CO Concesional hasta el 31 de diciembre de 2022".
- <sup>c</sup> Bahamas, El Salvador, Guyana, Jamaica, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay (dos operaciones).
- <sup>d</sup> El BID publicó un [tablero](#) con información sobre todos los proyectos comprendidos en la respuesta operacional a la pandemia.

#### Recuadro 4.2. Hallazgos preliminares comunes en los préstamos en apoyo de reformas de política durante la pandemia de COVID-19

En las revisiones independientes del programa de país realizadas en 2022 para Chile, Ecuador, Guyana, Jamaica y Perú se observó un aumento de las aprobaciones y los desembolsos de financiamiento en apoyo de reformas de política para responder a la pandemia en todos los países excepto Jamaica, y la persistencia o intensificación de las dificultades en la ejecución de préstamos de inversión.

**Chile** canceló operaciones de inversión con bajos niveles de desembolso que enfrentaban restricciones presupuestarias e hizo uso intensivo del financiamiento en apoyo de reformas de política, en combinación con asistencia técnica y diálogo sobre políticas con el Banco, lo cual abrió un espacio de financiamiento para atender las necesidades temporales planteadas por el malestar social y la pandemia. Se consideraba que las limitaciones del espacio fiscal de los ministerios técnicos y la falta de adicionalidad presupuestaria de los préstamos de inversión constituían un riesgo para la ejecución porque reducen los incentivos para su ejecución.

En **Ecuador**, el programa del BID se adaptó al contexto de la pandemia. Se aprobó de manera proactiva una combinación diversa y complementaria de instrumentos para ajustarse a las necesidades del país, con una mayor proporción de operaciones de desembolso rápido vinculadas a la respuesta a la pandemia. A efectos de la revisión, el financiamiento en apoyo de reformas de política, el financiamiento especial para el desarrollo y la Facilidad de Crédito Contingente se consideraron préstamos de desembolso rápido. Los problemas con la ejecución de préstamos de inversión se intensificaron debido a limitaciones fiscales y a diversas barreras que proliferaron a raíz de la pandemia, como la falta de capacidad y la acelerada renovación de la plantilla en las unidades ejecutoras.

En **Guyana**, más de dos tercios de los préstamos con garantía soberana aprobados para el período se destinaron a operaciones de respuesta a la COVID-19, que consistieron en una operación en apoyo de reformas de política y dos préstamos de inversión, con un aumento del total de los desembolsos en comparación con el período anterior. Aunque los préstamos en apoyo de reformas de política representaron una mayor proporción de los préstamos aprobados que en el período anterior, los préstamos con garantía soberana aprobados durante el período abarcado por la estrategia de país fueron principalmente préstamos de inversión. La ejecución de proyectos y los desembolsos de préstamos de inversión fueron inferiores a lo previsto. Los principales factores que afectaron la ejecución de los préstamos de inversión fueron los desafíos persistentes planteados por la poca capacidad de ejecución y los procesos de adquisiciones y contrataciones.

En **Jamaica** se aprobaron dos operaciones prototipo del BID en apoyo de reformas de política en 2021 y 2022 para hacer frente a la pandemia, al seguir el financiamiento del Banco con garantía soberana presentando un sesgo a favor de las operaciones en apoyo de reformas de política (desde 2016, más de la mitad de la cartera del país se ha canalizado por medio de ese tipo de financiamiento). Una de estas operaciones se destinó a la respuesta inmediata a la pandemia; en la otra se habían establecido como condiciones una revisión del gasto de los programas relacionados con la emergencia sanitaria y la promoción de la recuperación económica y fiscal a mediano plazo. Con posterioridad a 2020 no se aprobaron nuevos préstamos de inversión con garantía soberana, debido a la limitada disponibilidad de espacio fiscal para el financiamiento con fines de inversión (más reducido durante la pandemia) y la política proactiva de gestión de la deuda del país. Entre los principales desafíos para la ejecución de proyectos de inversión se encuentran el espacio fiscal reducido, la limitada capacidad institucional de las unidades ejecutoras, los complejos procesos de adquisiciones y contrataciones y la escasa coordinación entre las principales partes interesadas, dificultades que, en algunos casos, se intensificaron a raíz de la crisis de 2020.

En **Perú**, con la llegada de la COVID-19, el apoyo del Banco se concentró en préstamos de desembolso rápido, que consistieron en cuatro operaciones diferidas en apoyo de reformas de política que se desembolsaron entre abril de 2020 y mayo de 2022. Los desembolsos de préstamos con garantía soberana excedieron en gran medida las estimaciones de la estrategia de país y se duplicaron en comparación con el período anterior. Eso se debió principalmente al crecimiento de la cartera de financiamiento en apoyo de reformas de política y sus respectivos desembolsos para responder a la crisis de la COVID-19. La rotación administrativa en los ministerios y las altas autoridades y la falta de capacidad de ejecución fueron los principales problemas para la ejecución de préstamos de inversión, agudizados por la irrupción de la COVID-19.

*Fuente:* OVE, 2023 (documento [RE-576](#)).

## **B. Distribución por país**

4.4 **Todos los países miembros prestatarios, excepto Venezuela, recurrieron al financiamiento en apoyo de reformas de política entre 2005 y 2022, pero su importancia relativa en la cartera de los países varió.** El financiamiento en apoyo de reformas de política como porcentaje del total de aprobaciones con garantía soberana aumentó en los países de todos los grupos de ingresos durante el período. En lo que respecta a la importancia general, han predominado unos pocos países en cuanto al número y el monto en dólares de esas operaciones. Desde el punto de vista histórico, se han aprobado más operaciones en apoyo de reformas de política para países de los grupos C y D<sup>12</sup> (véase BID, 2022). No obstante, los países de los grupos A y B<sup>13</sup> tuvieron una mayor participación en el monto del financiamiento en apoyo de reformas de política. Por ejemplo, Perú recibió 40 operaciones de ese tipo y Colombia 31, lo cual refleja su fuerte preferencia por este instrumento. En lo que se refiere al volumen, Colombia y México combinados representaron el 36% de los recursos aprobados en apoyo de reformas de política durante ese período (véase el Cuadro 4.1). Entre 2010 y 2022, el 50% del programa de financiamiento de Jamaica y Colombia correspondió a operaciones de este tipo. Ocho países (Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay) recibieron casi la mitad de su monto global de recursos con garantía soberana en forma de financiamiento en apoyo de reformas de política en el período 2015-2019. El uso de ese financiamiento ha seguido aumentando desde que comenzó la pandemia en 2020. En el período 2020-2022, por lo menos el 37% de las aprobaciones para 18 países consistió en operaciones en apoyo de reformas de política (solo Argentina, Brasil y El Salvador usaron este financiamiento de una manera más limitada)<sup>14</sup>. Todos los países de los grupos C y D elegibles durante el período 2020-2022 recurrieron a este financiamiento, excepto Belize (véase el documento [GN-3079](#)). Solo dos países (Perú y Uruguay) han usado la opción de retiro diferido, que para Uruguay ha sido un importante instrumento de gestión fiscal y de divisas (en los dos últimos años, las aprobaciones ascendieron a US\$300 millones en el caso de Uruguay y a US\$900 millones en el caso de Perú).

---

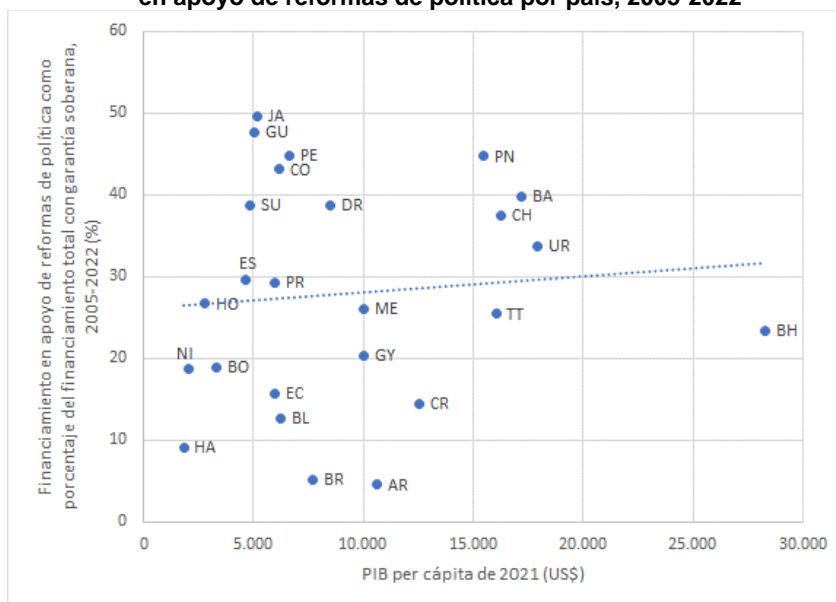
<sup>12</sup> Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

<sup>13</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Venezuela es el único país que no hizo uso del financiamiento en apoyo de reformas de política entre 2005 y 2022.

<sup>14</sup> El financiamiento en apoyo de reformas de política no se puso su disposición de aquellos países que no contaban con una evaluación independiente de condiciones macroeconómicas (IAMC).



**Gráfico 4.2. PIB per cápita y porcentaje de financiamiento en apoyo de reformas de política por país, 2005-2022**



*Fuente:* OVE, con información obtenida de bases de datos del BID.

*Nota:* AR=Argentina; BH=Bahamas; BA=Barbados; BL=Belize; BO=Bolivia; BR=Brasil; CH=Chile; CO=Colombia; CR=Costa Rica; DR=República Dominicana; EC=Ecuador; ES=El Salvador; GU=Guatemala; GY=Guyana; HA=Haití; HO=Honduras; JA=Jamaica; ME=México; NI=Nicaragua; PN=Panamá; PR=Paraguay; PE=Perú; SU=Suriname; TT=Trinidad y Tobago; UR=Uruguay.

Cuadro 4.1. Aprobaciones de financiamiento en apoyo de reformas de política por país, 2005-2022

País	Número de aprobaciones				Monto total (millones de US\$)				Financiamiento como porcentaje de las operaciones con garantía soberana aprobadas			
	2005-2009	2010-2014	2015-2019	2020-2022	2005-2009	2010-2014	2015-2019	2020-2022	2005-2009	2010-2014	2015-2019	2020-2022
Argentina	1		5	1	500		1.200	500	6%		15%	10%
Bahamas		1		3		48		540		19%		79%
Barbados		2		5		115		500		51%		91%
Belize	2				40				52%			
Bolivia	1	6	8		15	402	844		3%	27%	35%	
Brasil	1	6		1	409	1.834		208	6%	16%		4%
Chile		1	8	6		10	705	1.300		5%	65%	61%
Colombia	7	9	9	6	1.750	2.270	3.900	2.468	43%	61%	76%	77%
Costa Rica			1	3			350	780			34%	50%
Ecuador	1		3	6	50		900	1.615	4%		26%	48%
El Salvador	3	3	2	1	500	500	550	250	45%	37%	65%	18%
Guatemala	4	3	1	1	800	734	250	300	60%	89%	35%	45%
Guyana	5	2	2	2	55	22	29	164	25%	11%	30%	39%
Haití	5	8	1		100	176	27		18%	15%	3%	
Honduras	2	5	8	3	58	296	459	425	13%	27%	38%	51%
Jamaica	3	10	6	3	120	850	465	275	22%	72%	60%	100%
México	3	4	7	4	1.200	3.000	4.250	2.700	18%	31%	51%	70%
Nicaragua	3	5	3		91	223	195		17%	25%	23%	
Panamá	2	6	9	4	200	1.250	1.750	650	15%	76%	54%	37%
Paraguay	2	1	4	5	130	100	790	1.000	20%	10%	37%	58%
Perú	11	21	4	4	1.155	670	750	1.800	60%	47%	38%	69%
República Dominicana	2	5	4	3	210	1.060	1.250	700	17%	49%	59%	40%
Suriname		9	1	1		255	70	150		62%	23%	43%
Trinidad y Tobago		5		1		335		100		35%		39%
Uruguay	4	2	4	3	660	670	997	650	52%	39%	54%	51%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>114</b>	<b>90</b>	<b>66</b>	<b>8.042</b>	<b>14.819</b>	<b>19.731</b>	<b>17.075</b>	<b>19%</b>	<b>27%</b>	<b>37%</b>	<b>42%</b>

Fuente: OVE, con información obtenida de bases de datos del BID.

Nota: Incluye los recursos para financiamiento en apoyo de reformas de política de todas las fuentes, no solo el Capital Ordinario y el Fondo para Operaciones Especiales del BID.

## C. Distribución por sector

4.5 **En el período 2005-2022 predominaron los préstamos en apoyo de reformas de política para la gobernanza del sector público y la gestión económica.** Para analizar la distribución por sector de estos préstamos, OVE agrupó la clasificación sectorial del BID en seis áreas temáticas: (i) gobernanza del sector público y gestión económica; (ii) reforma del sector financiero y desarrollo del sector privado (en el segundo caso principalmente con el apoyo a medidas para aumentar la competitividad); (iii) sectores sociales (salud, educación, protección social y género); (iv) infraestructura y servicios públicos (transporte, energía, agua y saneamiento, vivienda e infraestructura municipal); (v) medio ambiente,

recursos naturales, ordenación territorial, gestión del riesgo de desastres, agricultura; y (vi) otros sectores (industria, integración regional, etc.). En el período 2005-2022 predominaron los préstamos en apoyo de reformas de política para la gobernanza del sector público y la gestión económica, en términos tanto del número de operaciones (32,1% del total) como del volumen de las aprobaciones (37,3% del total)<sup>15</sup>. La importancia de las reformas respaldadas en esta área aumentó considerablemente a raíz de la crisis financiera mundial de 2007-2009 (véase el párrafo 3.2). Sin embargo, OVE (2015a) observó que el contenido de las condiciones de política no había cambiado mucho en comparación con operaciones similares aprobadas antes de la crisis. Los programas iniciados antes de la crisis (entre 2005 y 2007) y durante la crisis (de 2008 a 2010) contenían condiciones similares, por lo general orientadas a aspectos tales como el establecimiento de reglas fiscales, el aumento de los ingresos fiscales o la mejora del gasto, el establecimiento de marcos y la realización de pronósticos macroeconómicos sistemáticos para la elaboración del presupuesto<sup>16</sup>.

- 4.6 **Desde 2010, el uso del financiamiento en apoyo de reformas de política se ha vuelto más diverso y se ha extendido a otros sectores.** El segundo ámbito que más recursos en apoyo de reformas de política recibe es la infraestructura — en particular las reformas de los servicios públicos—, que representó el 22% de las operaciones y el 16,5% del volumen del financiamiento (véase el Gráfico 3.3). La importancia de este grupo aumentó considerablemente durante el período abarcado por la revisión, y pasó de solo 10 operaciones aprobadas en 2005-2009 a 27 en 2015-2019 (y 10 operaciones en el período más corto de 2020-2022), incremento impulsado por el apoyo a reformas del sector energético. Durante la reciente pandemia de COVID-19 se aprobaron operaciones en apoyo de reformas de política para la gobernanza del sector público, la gestión económica y los sectores sociales.

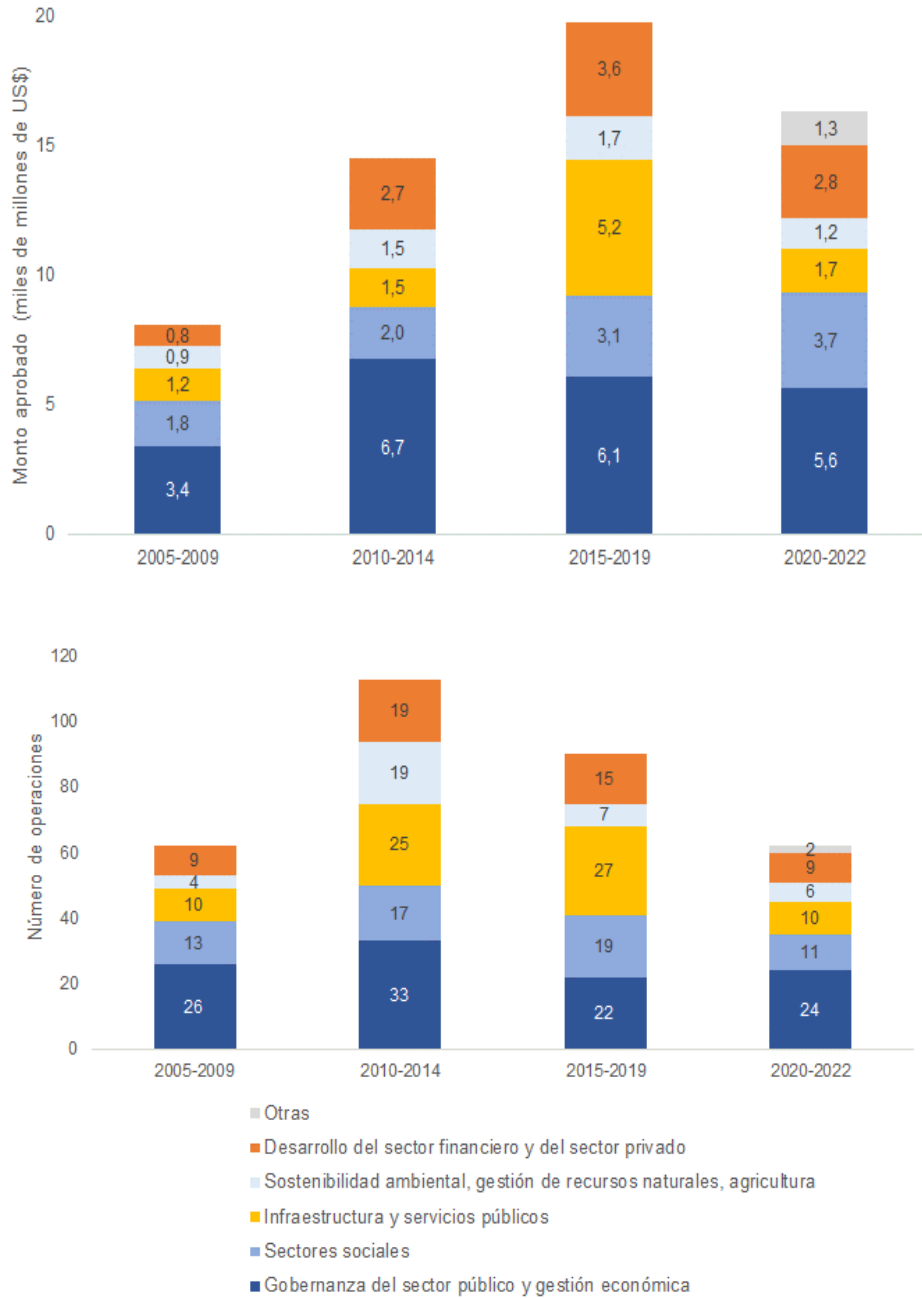
---

<sup>15</sup> Algunas operaciones en apoyo de reformas de política se destinan a reformas en varios sectores. Al asignar un código sectorial a una operación, el BID se guía por el número de medidas de política de cada sector, y no tiene en cuenta que la operación abarque varios sectores. Por esa razón, es posible que las cifras no presenten un panorama completo de todas las reformas apoyadas en cada ámbito.

<sup>16</sup> OVE, 2015a (documento [RE-485-6](#)).

**Gráfico 4.3. Distribución de las operaciones en apoyo de reformas de política por área de enfoque, 2005-2022**

(el primer gráfico muestra los montos aprobados en miles de millones de US\$; el segundo, muestra el número de operaciones)



Fuente: OVE, con información obtenida de bases de datos del BID.

## V. FACTORES DETERMINANTES DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA PROFUNDIDAD DE LAS CONDICIONES DE POLÍTICA

### A. Factores determinantes de la demanda de financiamiento en apoyo de reformas de política

5.1 A partir de los hallazgos obtenidos en su nota de 2015 sobre el financiamiento en apoyo de reformas de política y los datos de las evaluaciones de programas de país, las revisiones independientes de programas de país, las evaluaciones ampliadas de programas de país, el informe de 2020 sobre instrumentos de financiamiento (documento [RE-549](#)) y el Informe Anual 2022 (documento [RE-576](#)), OVE ha encontrado cinco factores determinantes, que no se excluyen mutuamente, de la demanda de financiamiento en apoyo de reformas de política en sus países clientes:

- a. **Apoyo presupuestario.** Algunos países usan el financiamiento en apoyo de reformas de política de una manera anticíclica (por ejemplo, para hacer frente a una crisis que interrumpe repentinamente las entradas de capital) o como fuente rápida de liquidez para atender necesidades a corto plazo, como el servicio de la deuda. En la nota de OVE de 2015 sobre estos recursos se señala que países como Honduras, Jamaica y la República Dominicana presentaban una correlación negativa entre el financiamiento en apoyo de reformas de política y las tasas de crecimiento del PIB y una correlación positiva entre estos recursos y los déficits fiscales o el financiamiento bruto necesario, tenían tasas relativamente altas de interrupciones de las series programáticas, no recurrían mucho a financiamiento paralelo no reembolsable para cooperación técnica del BID que acompañara a los programas de reformas y, como su demanda de financiamiento en apoyo de reformas de política dependía de las necesidades económicas, estos países no se encontraban entre los usuarios más regulares de esta categoría de financiamiento. En años recientes, los factores determinantes de la demanda de Jamaica y Honduras han sido más variados (véase el párrafo d de este apartado), pero la evaluación ampliada del programa de país para la República Dominicana, 2013-2020 (documento [RE-566](#)), confirmó los hallazgos anteriores. El programa de financiamiento de la República Dominicana consistía principalmente en una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política, de la cual solo un tercio llegó a su término. A medida que se truncaba la serie en un sector, se aprobaba una serie nueva en otro. La mitad de las series no se habían planificado (no constaban en los documentos de programación por país). Además, el financiamiento no reembolsable para cooperación técnica proporcionó más apoyo para el programa de financiamiento de inversión que para el programa en apoyo de reformas de política.
- b. **Gestión de la deuda y la liquidez.** De las evaluaciones de programas de país (CPE) realizadas por OVE se desprende que algunos países que tienen amplio acceso a mercados financieros internacionales y capacidad para emitir bonos con tasas de interés competitivas tienden a usar los recursos en apoyo de reformas de política como instrumento para la gestión de la deuda y la liquidez a fin de complementar el financiamiento de mercado. En la CPE de

Colombia de 2015-2018 (documento [RE-529-3](#)), por ejemplo, se señala que, a medida que el acceso del país a los mercados financieros aumentaba, los instrumentos de este tipo seguían siendo interesantes porque sus desembolsos rápidos, cuantiosos y previsibles facilitaban la planificación financiera del Ministerio de Hacienda. Asimismo, en la CPE de México de 2013-2018 (documento [RE-536-1](#)) se observó que la Secretaría de Hacienda solicitaba desembolsos regulares y previsibles para el manejo de la deuda<sup>17</sup>. En la CPE de Uruguay de 2016-2020 (documento [RE-546-1](#)) se indica que el Banco siguió apoyando la estrategia de endeudamiento precautorio de Uruguay (véase más adelante) y desempeñó un papel decisivo como contraparte, asesor de confianza y nexo con el mercado para facilitar la labor del gobierno de gestión de la liquidez y la deuda soberana, aunque en la estrategia de país no se establecía explícitamente ningún objetivo estratégico de ese tipo.

- c. **Como sello de aprobación para las reformas y para beneficiarse del asesoramiento técnico del BID.** Algunos países tendían a recurrir regularmente al financiamiento en apoyo de reformas de política para legitimar su proceso de reforma de políticas con un “sello de aprobación” del BID y beneficiarse de las conversaciones técnicas entre funcionarios del país y especialistas del BID. El monto de sus préstamos programáticos en apoyo de reformas de política y sus préstamos en apoyo de reformas de política tendía a ser relativamente pequeño, y la demanda no solía estar correlacionada con el crecimiento, los déficits fiscales o el financiamiento bruto necesario. Asimismo, en estos países, las series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política presentaban tasas bajas de truncamiento (lo cual refleja la ejecución de un programa de reformas a lo largo de un período más largo y, podría decirse también, un mayor sentido de propiedad del programa de reformas). Estos países recurrían en gran medida a financiamiento paralelo no reembolsable para cooperación técnica proporcionado por el BID para respaldar los préstamos y consideraban al Banco como un socio fiduciario. OVE (2015a) estudió la correlación entre operaciones paralelas de cooperación técnica y la conclusión de 82 series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política, el monto total en dólares aprobado para asistencia técnica y el número de operaciones de cooperación técnica. Un ejemplo de este grupo es Perú, el usuario más frecuente de financiamiento en apoyo de reformas de política para legitimar reformas institucionales y obtener pericia técnica por medio de sólidas operaciones paralelas de cooperación técnica. Entre 2005 y 2022 obtuvo la aprobación de 40 préstamos programáticos en apoyo de reformas de política dispuestos en 17 series programáticas. Cada préstamo era de un monto relativamente pequeño, y todas las operaciones llegaron a su término (ICPR 2017-2021, documento [RE-569](#)).
- d. **Factores mixtos.** Algunos países recurrieron al financiamiento en apoyo de reformas de política para obtener el financiamiento que necesitaban y

---

<sup>17</sup> CPE: Colombia 2011-2014 (documento [RE-477-1](#)); CPE: Colombia 2015-2018 (documento [RE-529-3](#)); CPE: México 2013-2018 (documento [RE-536-1](#)).

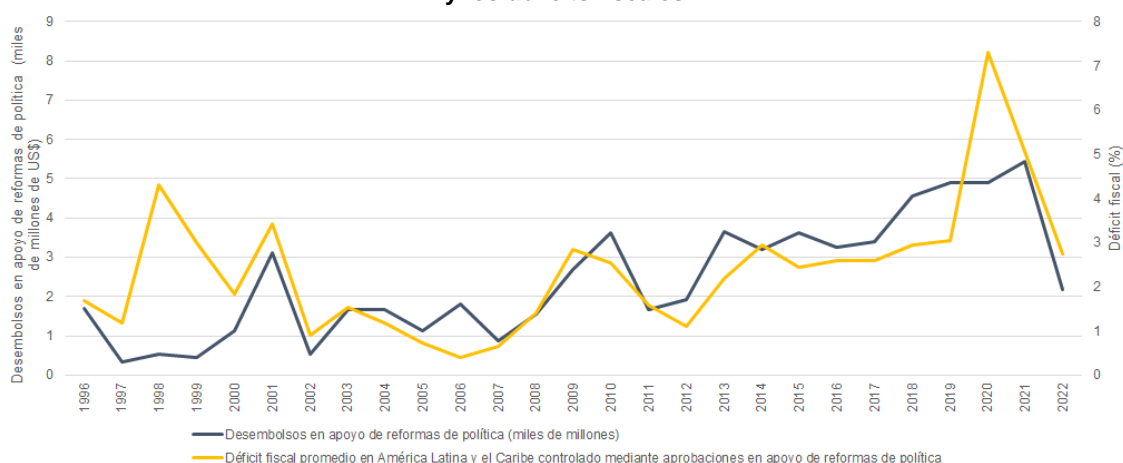
beneficiarse de la validación o los aportes técnicos del BID. Entre ellos cabe señalar, en el decenio que concluyó en 2015, Brasil, Colombia, México, El Salvador, Nicaragua y Panamá. Otros ejemplos más recientes son los de Chile (ICPR 2019-2022, documento [RE-570-1](#)), Colombia (CPE 2015-2018, documento [RE-529-3](#)), Jamaica (ICPR 2016-2022, documento [RE-573](#)), Honduras (CPE 2015-2018, documento [RE-528-1](#), e ICPR 2019-2022, documento [RE-580](#)) y Panamá (CPE 2015-2019, documento [RE-547](#)). En Jamaica y Honduras, por ejemplo, aunque las series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política respondieron a las necesidades de financiamiento y estaban alineadas con programas del FMI para apoyar reformas fiscales, estos recursos se complementaron con financiamiento de inversión y operaciones de cooperación técnica para respaldar el proceso de reformas.

- e. **Financiamiento precautorio.** Uruguay ha usado el financiamiento en apoyo de reformas de política como parte de una estrategia del gobierno de endeudamiento precautorio con bancos multilaterales de desarrollo. Desde 2008, Uruguay ha postergado con frecuencia los desembolsos de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política aprobados y ha usado los recursos de los préstamos solo cuando necesitaba un financiamiento cuantioso, como ocurrió durante la pandemia con el desembolso de US\$1.100 millones en préstamos programáticos en apoyo de reformas de política y opciones de retiro diferido. Esta práctica se institucionalizó cuando el BID introdujo la modalidad de DDO en 2012. Perú es otro país que también ha usado este instrumento (ICPR 2017-2021).
- f. **Respuesta de emergencia a la pandemia de COVID-19.** En el Informe Anual de OVE de 2022 (documento [RE-576](#)) se señala que la COVID-19 desencadenó respuestas de los programas de país principalmente por medio de apoyo financiero anticíclico de desembolso rápido, que es de corta duración. Cuando comenzó la pandemia, los programas por lo general se adaptaron a la situación aumentando el apoyo financiero bajo el marco provisional común creado por el Banco (por ejemplo, los prototipos para responder a la COVID-19; véanse los Recuadros 4.1 y 4.2).

5.2 **Del análisis anterior de OVE se desprende que una finalidad predominante de la demanda de recursos en apoyo de reformas de política ha sido el financiamiento de la deuda o el presupuesto.** El examen realizado por OVE de CPE, ICPR y XCPE recientes, combinado con los resultados de su nota técnica (2015a), parece indicar que, pese a la diversa gama de razones que tienen los países para usar el financiamiento en apoyo de reformas de política, una de las más importantes es el apoyo presupuestario. Aunque los países valoraban el diálogo sobre políticas y la pericia técnica que acompañaban a ese instrumento del BID, los elementos de política por lo general venían después del apoyo presupuestario en orden de importancia. El Gráfico 5.1 muestra que el déficit fiscal de los países que usan recursos en apoyo de reformas de política está correlacionado con el monto desembolsado. Tras un examen de la literatura sobre señales de alerta temprana de crisis económicas y financiera, en la nota de OVE de 2015 se estimaron modelos de regresión de panel con efectos fijos usando como variable dependiente los desembolsos de operaciones en apoyo de reformas de política como porcentaje del PIB. Los resultados confirmaron que los

objetivos de financiamiento de los países eran un motivo fundamental para usar recursos de este tipo, tanto para atender las necesidades de financiamiento a corto plazo como para hacer frente a conmociones contingentes. En un documento preparado en 2022 por la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) también se presentan pruebas de que el financiamiento en apoyo de reformas de política proporciona apoyo cuando los países atraviesan dificultades fiscales y el FMI tiene un programa activo (IDB, 2022).

**Gráfico 5.1. Nexos entre los desembolsos de operaciones en apoyo de reformas de política y los déficits fiscales**



Fuente: OVE.

Nota: Solo se incluyen los déficits fiscales promedio de los países para los cuales se aprobó una operación en apoyo de reformas de política en el año correspondiente.

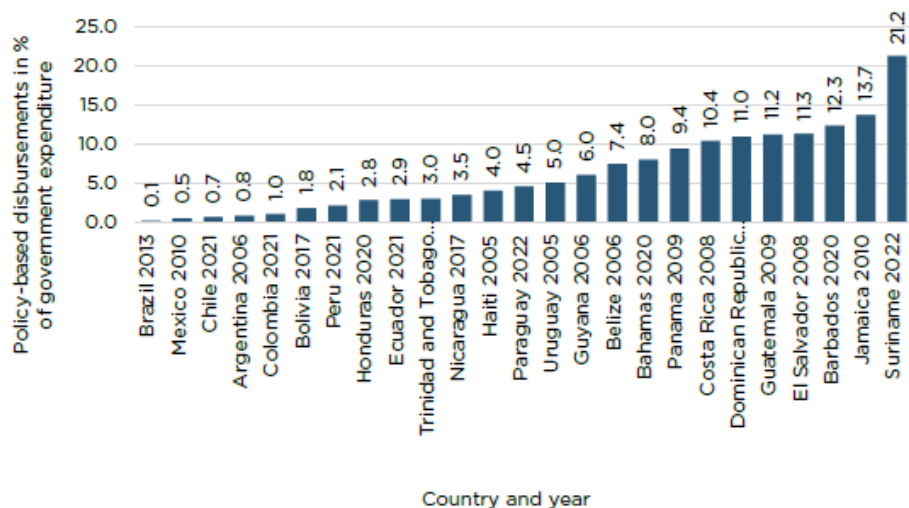
**5.3 En vista de los múltiples factores determinantes de la demanda de financiamiento en apoyo de reformas de política y el doble objetivo del BID de apoyar procesos presupuestarios y de reformas, en muchas CPE de OVE se han formulado recomendaciones para mejorar la combinación de instrumentos y modalidades de financiamiento a fin de responder mejor a las necesidades y a la capacidad de los países.** Como se señala en el examen de los instrumentos de financiamiento efectuado por OVE (OVE, 2020a), por ejemplo, en la CPE de la República Dominicana (2013-2016) se recomendó adaptar la oferta de modalidades de préstamo para equilibrar el apoyo del BID entre apoyo presupuestario (a corto plazo) y apoyo (a largo plazo) para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos en la estrategia de país. En la CPE de Suriname (2011-2015) se recomendó adoptar una combinación de instrumentos más eficaz y complementaria que combinara la reforma de políticas con asistencia técnica para la ejecución, a fin de que se pudiera concluir la serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política en curso. En la CPE de Uruguay (2010-2015) se recomendó buscar un mejor equilibrio entre financiamiento contingente y de inversión. Además, en algunas CPE se recomendaba mejorar la eficacia de los instrumentos de financiamiento; por ejemplo, aumentar la profundidad estructural de las condiciones del préstamo programático en apoyo de reformas de política y evitar el truncamiento de la serie (CPE de Suriname de 2011-2015, documento [RE-493-1](#); CPE de la República Dominicana de



2013-2016, documento [RE-505-1](#); CPE de Guatemala de 2012-2016, documento [RE-503-1](#); CPE de Perú de 2012-2016, documento [RE-498-1](#), y CPE de Panamá de 2010-2014, documento [RE-475-1](#)).

5.4 **El uso de financiamiento en apoyo de reformas de política con fines de apoyo presupuestario es particularmente pertinente para las economías pequeñas.** Estas economías tienden a ser más vulnerables a las conmociones económicas externas, y el financiamiento del BID puede ser decisivo para ayudarles a capear un temporal (OVE, 2015a). Aunque los países más grandes también recurrieron a este tipo de financiamiento para la gestión fiscal, de la liquidez y de la deuda, la capacidad del instrumento para incidir en las condiciones macroeconómicas en estos países es limitada debido al tamaño pequeño de los préstamos en relación con el tamaño de su economía. El Gráfico 5.2 muestra los desembolsos de estos recursos como porcentaje del gasto público en el año en que se efectuaron los mayores desembolsos. Para economías pequeñas, como la de Barbados, Jamaica o Suriname, el financiamiento en apoyo de reformas de política puede abarcar una parte considerable del gasto público (entre el 10% y el 20%). Los mayores desembolsos se efectuaron en momentos de crisis, como la pandemia de COVID-19 o la crisis financiera de 2007-2009 (véase el Gráfico 5.2). En cambio, para las economías grandes, incluidas las que hacen amplio uso del financiamiento en apoyo de reformas de política, como Colombia y México, en el mejor de los casos, este instrumento desempeña un papel marginal en el financiamiento del gasto público (los desembolsos en apoyo de reformas de política abarcaron como máximo entre el 0,5% y el 1% del gasto público).

**Gráfico 5.2. Desembolsos de operaciones en apoyo de reformas de política como porcentaje del gasto público: mayor porcentaje por país, 2005-2022**



Fuente: OVE.

Nota: El gráfico muestra el mayor porcentaje de desembolsos de operaciones en apoyo de reformas de política para cada país.

## **B. Profundidad de las condiciones de política de los préstamos**

**5.5 A fin de resumir la profundidad o la criticidad de las condiciones de política de los préstamos del BID, en esta sección se abordan los análisis realizados por OVE (2015a) y los productos provistos por OVE a los países después de 2015.** OVE (2015a) y las CPE, XCPE e ICPR entregadas después de 2015 aportan apreciaciones valiosas sobre el contenido de las reformas de política. En ambos casos, las condiciones de política se evaluaron según la profundidad de las medidas planificadas, es decir, su capacidad para impulsar cambios de política e institucionales duraderos (en otras palabras, la criticidad de la reforma apoyada). En el Recuadro 4.1 se detalla el método utilizado para el análisis de profundidad. OVE (2015a) usó una muestra de préstamos programáticos aprobados entre 2005 y 2014, que representa la mitad de los préstamos aprobados en ese período como parte de una serie programática. Los productos de evaluación de país proporcionados entre 2015 y 2022 contienen un análisis de la profundidad de 28 préstamos programáticos en apoyo de reformas de política, que representan alrededor del 31% de todos los préstamos aprobados como parte de una serie programática en el período 2015-2019. Como no se usó la misma estrategia de muestreo en ambas muestras, los resultados no son plenamente comparables.

### **Recuadro 5.1. Métodos utilizados para evaluar la profundidad de las condiciones de política**

Las condiciones de política se evaluaron según la profundidad de las medidas planificadas, es decir, su capacidad para inducir cambios de política e institucionales duraderos (en otras palabras, la criticidad de la reforma apoyada). En su análisis, OVE examinó el contenido de cada condición de política y la asignó a una de tres categorías:

**Poca profundidad.** Condiciones que, por sí solas, no provocarían ningún cambio significativo. Las condiciones de poca profundidad por lo general están orientadas a procesos y suelen incluir la preparación de planes de acción o estrategias y el anuncio de intenciones.

**Profundidad media.** Condiciones que pueden tener un impacto inmediato, pero no duradero. Son las que exigen medidas puntuales que cabe prever que tengan un efecto inmediato y posiblemente significativo, pero que tendrían que estar acompañadas de otras medidas para ser duraderas. La presentación de proyectos de ley al Congreso, la consecución de una meta o un parámetro de referencia y los cambios institucionales son ejemplos de condiciones de profundidad media.

**Gran profundidad.** Condiciones que, por sí solas, podrían inducir cambios duraderos en el entorno institucional o normativo. En esta categoría se encuentran los cambios legislativos, decretos gubernamentales o medidas de bajo nivel con las que concluye un proceso de reformas críticas. Las condiciones de gran profundidad también incluyen la adopción periódica o permanente de ciertas medidas fiduciarias, incluso en los casos en que no se necesite una ley.

Este análisis se complementó con una evaluación de la lógica vertical y la coherencia general de los programas. Para evaluar la secuencia de las condiciones en los tramos de los préstamos en apoyo de reformas de política o en los préstamos programáticos en apoyo de reformas de política, OVE determinó la medida en que las condiciones de política incluidas en cada tramo de un préstamo en apoyo de reformas de política de varios tramos o en cada préstamo programático seguían un orden lógico en el tiempo y apoyaban distintas etapas del ciclo de reformas (es decir, formulación o diseño, adopción o aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación). Asimismo, OVE examinó la lógica vertical del programa, es decir, la coherencia entre las condiciones y los objetivos del programa de reformas. Aunque su análisis de la profundidad de las condiciones de política y su secuencia le permitió a OVE evaluar los avances del programa de reformas apoyado por una operación, con esta metodología no se midió la adicionalidad técnica del BID para el programa de reformas ni se determinó la medida en que el ímpetu de las reformas podía atribuirse a la intervención del BID.

- 5.6 **En una nota técnica de OVE (2015a) y en productos recientes de OVE para los países se observó que por lo menos una quinta parte de las operaciones en apoyo de reformas de política tenía principalmente condiciones de poca profundidad.** Según la nota técnica de OVE de 2015, en el 20% de las operaciones en apoyo de reformas de política, menos de la mitad de las condiciones de política eran de profundidad media o de gran profundidad. En la muestra de productos de OVE para los países de 2015-2019 se aprecia que en el 25% de estas operaciones menos de la mitad de las condiciones de política eran de profundidad media o de gran profundidad (véase el Cuadro 5.1). Como estas muestras no son comparables, no se pueden sacar conclusiones sobre tendencias a lo largo del tiempo. Las condiciones de poca profundidad requieren medidas puntuales básicas o simplemente la expresión de la intención de efectuar reformas (OVE, 2015a). Por ejemplo, una condición consistiría en que un organismo técnico se comprometiera a realizar una auditoría operacional independiente de un subsidio a los alimentos o en instar a una entidad a elaborar los términos de referencia para el diseño de una metodología con la que analizar los resultados de un plan nacional de inversiones. Es dudoso que tales medidas se ajusten a las directrices del BID, que estipulan que las condiciones de política de los préstamos deben ser esenciales para alcanzar los resultados previstos.

**Cuadro 5.1. Comparación de la profundidad de las condiciones de política entre la nota técnica de OVE (2015a) y la muestra de 2015-2019 de productos de OVE para los países**

Porcentaje de condiciones de profundidad mediana y de gran profundidad en la matriz de política de cada operación	OVE (2015a) 2005-2014		Actualización de 2015-2019 basada en productos de OVE para los países	
	Número de operaciones	%	Número de operaciones	%
0,0-0,249 (en su mayoría condiciones de poca profundidad)	3	4,2	2	7,1
0,25-0,499 (profundidad relativamente baja)	11	15,5	5	17,9
0,5-0,749 (profundidad relativamente mediana o alta)	23	32,4	14	50,0
0,75-1,0 (en su mayoría condiciones de profundidad mediana o de gran profundidad)	34	47,9	7	25,0
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	<b>28</b>	<b>100</b>

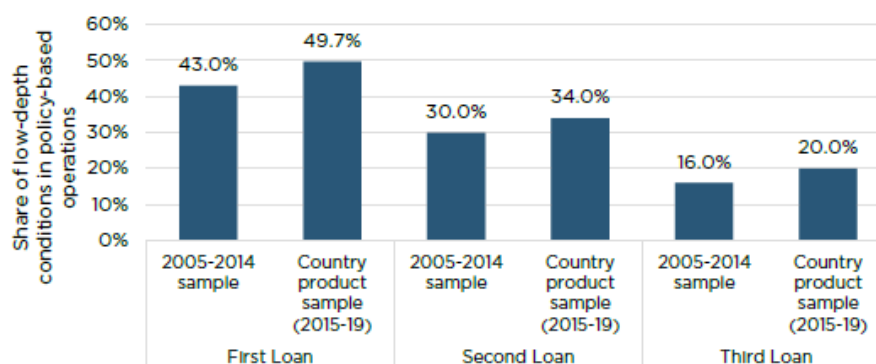
Fuente: OVE.

- 5.7 **OVE (2015a) observó que la secuencia de las condiciones de política de los préstamos seguía las etapas de los ciclos de reformas (formulación, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación) y que la profundidad de estas condiciones tendía a aumentar a medida que el proceso de reformas avanzaba, pero rara vez se incluía la etapa de seguimiento y evaluación.** OVE (2015a) clasificó las condiciones de cada operación según los hitos del ciclo de reformas de política (formulación, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación) que apoyaba. No fue sorprendente observar que las condiciones del primer tramo

o el primer préstamo tendían a centrarse en las primeras etapas del proceso de reformas de política, mientras que una proporción mayor de las condiciones de tramos o préstamos subsiguientes tendía a concentrarse en la ejecución. Menos del 6% de las condiciones examinadas incluía disposiciones relativas a la última etapa de seguimiento y evaluación de un proceso de reformas. Los programas de sectores sociales tenían mayores probabilidades de incluir condiciones relativas al seguimiento y la evaluación, especialmente en comparación con los programas del sector financiero (0,8% de las condiciones).

**5.8 La profundidad de las condiciones aumenta a medida que el programa avanza, lo cual reduce la efectividad del programa si se trunca.** OVE (2015a) observó que el 43% de las condiciones del primer préstamo programático en apoyo de reformas de política de una serie tenía poca profundidad, y esta proporción bajaba al 30% en el segundo préstamo y al 16% en el tercero (véase el Gráfico 5.4). En el análisis de productos de OVE para los países se encontró un esquema muy similar con la muestra de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política aprobados entre 2015 y 2019 cuyo análisis de profundidad constaba en las CPE de OVE. En promedio, el 50% de las condiciones del primer préstamo programático en apoyo de reformas de política de una serie tenía poca profundidad, proporción que bajaba al 34% en el segundo préstamo y al 20% en el tercero (véase el Gráfico 5.3). Aunque este esquema podría apoyar una agenda de reformas graduales, plantea dificultades cuando la serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política se interrumpe, ya que existe la posibilidad de que algunas de las reformas más significativas no se lleven a cabo. Entre 2005 y 2022, el 32% de las series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política se truncó (véanse más detalles en la Sección V sobre la ejecución).

**Gráfico 5.3. Profundidad y orden de los préstamos**  
(series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política)



Fuentes: OVE, 2015a (documento [RE-485-6](#)); evaluaciones de país de OVE y revisiones publicadas entre 2015 y 2022.

Nota: Las dos muestras no son perfectamente comparables porque los enfoques de muestreo subyacentes difieren. OVE (documento [RE-485-6](#)) evaluó la profundidad de una muestra en solo cuatro sectores de operaciones de préstamos programáticos aprobadas en 2005-2014, que representan el 50% de todos los préstamos programáticos aprobados en ese período. En la muestra de 2015-2019 se usan datos de evaluaciones de país y revisiones que abarcan el 36% de todas las operaciones de préstamos programáticos aprobadas en ese período.

- 5.9 **El grado de profundidad de los programas de reforma variaba entre países y dentro de ellos.** Al analizar las diferencias en el grado de profundidad se detectaron marcadas diferencias entre países (OVE, 2015a). Por ejemplo, alrededor de 22% de las condiciones en Perú eran de gran profundidad, en comparación con 9% en el programa de Colombia y menos de 5% en los programas de Bolivia. Asimismo, OVE encontró grandes diferencias entre programas dentro de los países. En Perú, por ejemplo, menos de 8% de las condiciones de un programa de reformas de los sectores sociales eran de gran profundidad, en comparación con casi 30% en un programa energético. Las diferencias más sistemáticas parecían encontrarse en el nivel temático: casi un cuarto de las condiciones de programas de los sectores financiero y energético tenían gran profundidad, en comparación con poco más de la décima parte de las condiciones de grupos de programas del sector público, los sectores sociales y la gestión económica (OVE, 2015a).

## VI. EJECUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA Y TRUNCAMIENTO

- 6.1 **Los hallazgos de OVE (2015a) implican que el BID por lo general apoya procesos de reforma en ámbitos en los que ha acumulado experiencia y conocimientos.** Usando análisis de redes sociales, OVE determinó la interacción entre el financiamiento en apoyo de reformas de política y un conjunto de operaciones más amplias pero relacionadas en cada país. Los resultados indican que el BID tendía a apoyar reformas de política en sectores en los que había trabajado anteriormente (por lo general por medio de financiamiento no reembolsable para cooperación técnica o préstamos de inversión) y, por ende, en los que tenía alguna experiencia con el país que le permitía entablar un diálogo sobre políticas y proporcionar asesoramiento técnico pertinente. Este hallazgo también es compatible con la hipótesis de que, cuando los países necesitan apoyo financiero rápido, el BID se dirige a sectores en los que tiene experiencia para responder con más rapidez. SPD (2022) también observa que las operaciones en apoyo de reformas de política suelen estar precedidas por cooperaciones técnicas o préstamos de inversión en países y sectores en los que el Banco ya está trabajando.
- 6.2 **Más del 80% de las series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política aprobadas entre 2005 y 2014 estuvieron acompañadas de financiamiento paralelo no reembolsable para cooperación técnica<sup>18</sup>.** El financiamiento no reembolsable, que se destinó al diálogo sobre políticas, al trabajo de diagnóstico y al cumplimiento de las condiciones de desembolso, ascendió a US\$1,3 millones en promedio por serie. Aunque los recursos de las operaciones en apoyo de reformas de política van a parar al Tesoro del país, el financiamiento paralelo no reembolsable para cooperación técnica provee apoyo

---

<sup>18</sup> Los datos de Convergencia para 2015-2022 indican una prevalencia mucho menor de operaciones de cooperación técnica de acompañamiento. Sin embargo, de momento es imposible determinar si eso se debe a la insuficiencia de la información en los sistemas del BID o a que disminuyó drásticamente en uso de operaciones de cooperación técnica en acompañamiento de operaciones en apoyo de reformas de política.

directo para los ministerios técnicos a cargo de las reformas y, por lo tanto, puede incentivarlos para que lleven adelante las reformas. Si bien no se observó que las operaciones en apoyo de reformas de política respaldadas por financiamiento no reembolsable para cooperación técnica tuvieran condiciones más profundas que aquellas que no contaban con ese apoyo, OVE (2015a) concluyó que había una relación positiva significativa entre el respaldo de la cooperación técnica y la probabilidad de que una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política llegara a su término, lo cual indica la importancia de que las reformas en los países estén acompañadas de un diálogo sostenido y el apoyo técnico del BID. La presencia de financiamiento no reembolsable para cooperación técnica no estaba correlacionada con la capacidad institucional del país ni con sus ingresos per cápita. Con menor frecuencia (en 15 de las 82 series programáticas), la serie estuvo acompañada de préstamos de inversión, y los programas continuaron una línea de trabajo iniciada con préstamos de inversión aprobados anteriormente o prepararon el terreno para operaciones de inversión subsiguientes. Al examinar las operaciones en apoyo de reformas de política aprobadas entre 2015 y 2022 usando las bases de datos del BID, OVE observó un menor uso de la cooperación técnica (solo 32% de estas operaciones están vinculadas a una operación de cooperación técnica en los sistemas del Banco en ese período, 51% en 2015-2019 y 0% después de 2019). Sin embargo, es posible que las bases de datos del BID no capten de manera adecuada la relación entre operaciones de cooperación técnica, préstamos de inversión y operaciones en apoyo de reformas de política (véase el Cuadro 6.1).

**Cuadro 6.1. Prevalencia de operaciones de cooperación técnica vinculadas a operaciones en apoyo de reformas de política según las bases de datos del BID**

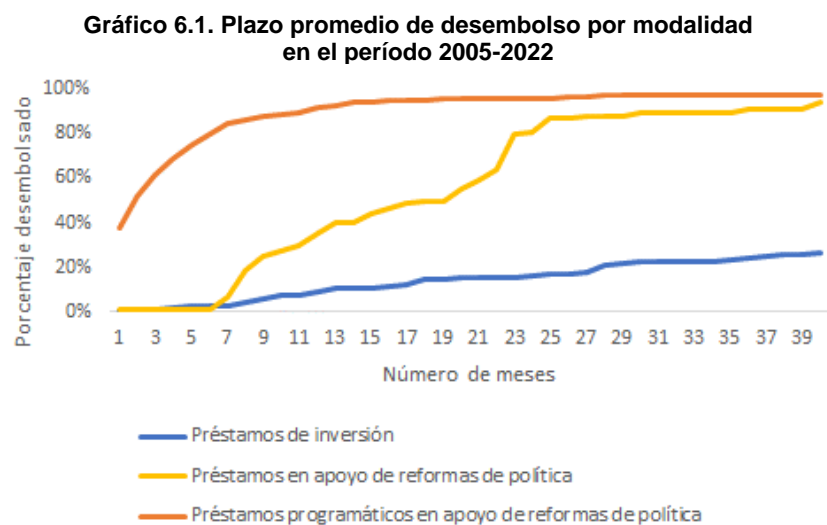
	Porcentaje de operaciones		
	sin cooperación técnica	con una operación de cooperación técnica	con dos o más operaciones de cooperación técnica
2005-2009	78,57	10,71	10,71
2010-2014	44,12	33,82	22,06
2015-2019	50,85	37,29	11,86
2020-2022	100,00	0,00	0,00

*Fuente:* OVE, con información obtenida de bases de datos del BID.

*Nota:* Es posible que en las bases de datos del BID no se indique de manera adecuada el nexo entre las operaciones de cooperación técnica y las operaciones en apoyo de reformas de política. Por lo tanto, los cambios en los datos podrían indicar un cambio en la exactitud de la información.

**6.3 Los préstamos en apoyo de reformas de política se desembolsan con mucha más rapidez que los préstamos de inversión.** En el período de 2005 a 2022, el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio de la tramitación hasta la fecha de aprobación de la primera operación de una serie de préstamos programáticos o de un préstamo en apoyo de reformas de política fue aproximadamente el mismo que para los préstamos de inversión. Sin embargo, los desembolsos se efectúan

con mucha más rapidez tras la aprobación de un préstamo programático o un préstamo en apoyo de reformas de política que en el caso de los préstamos de inversión. Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación se desembolsa la mitad de los recursos de un préstamo programático, mientras que se tarda 17 meses en desembolsar un préstamo en apoyo de reformas de política y 63 meses (más de cinco años) en el caso de un préstamo de inversión (véase el Gráfico 6.1). Eso se debe a que, en la mayoría de los casos, el Banco considera que los prestatarios han cumplido las condiciones justo después o incluso antes de la aprobación por el Directorio. OVE (2015a) observó también una tendencia a desembolsar operaciones en apoyo de reformas de política al final del ejercicio fiscal del BID: entre 2005 y 2014, el 54% de los desembolsos de ese tipo se efectuó en diciembre. Otros datos más recientes muestran que esta tendencia persiste, pero en menor medida (véase el Gráfico 6.1). Eso podría deberse a los desembolsos efectuados durante la pandemia, que creó incentivos para desembolsar recursos a principios de 2020.

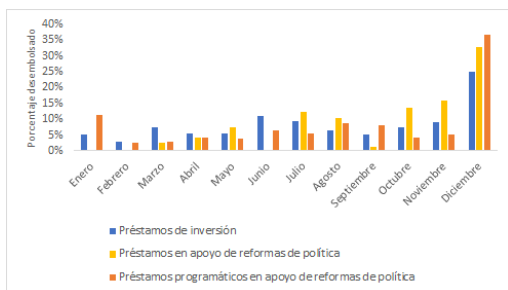


*Fuente:* OVE.

*Nota:* Los préstamos en apoyo de reformas de política y los préstamos programáticos en apoyo de reformas de política incluyen datos sobre todas las operaciones desembolsadas durante el período. Para las series truncadas de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política, eso significa que se incluyen las operaciones ejecutadas, pero no las que no se llevaron a cabo (que a menudo son operaciones que no se aprobaron).



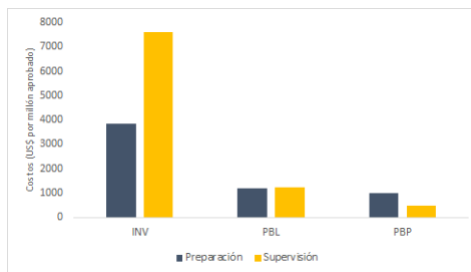
**Gráfico 6.2. Desembolsos por mes en el periodo 2005-2022**



Fuente: OVE.

Nota: El gráfico muestra el porcentaje de desembolsos correspondiente a cada mes en el periodo 2005-2022, por modalidad. En vista de la falta de datos sobre desembolsos de préstamos de inversión, OVE usó como sustituto la fecha del desembolso final de las operaciones de préstamos de inversión.

**Gráfico 6.3. Costos de preparación y supervisión por modalidad (por monto aprobado en millones de US\$) en 2005-2022**



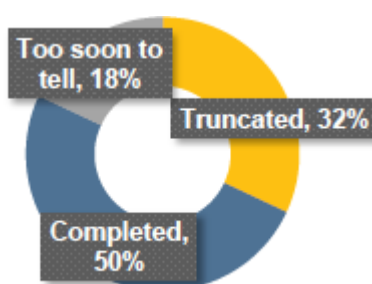
Fuente: OVE.

- 6.4 En consonancia con la menor duración de su ciclo de proyectos, el costo de preparación y ejecución de las operaciones en apoyo de reformas de política es mucho menor que el de los préstamos de inversión.** El costo promedio de preparación por US\$1 millón aprobado es de alrededor de US\$1.100 para los préstamos en apoyo de reformas de política y los préstamos programáticos, en comparación con US\$3.850, aproximadamente, para los préstamos de inversión. En la etapa de ejecución, los préstamos en apoyo de reformas de política cuestan alrededor de US\$1.150, y los préstamos programáticos, alrededor de US\$500, mientras que los préstamos de inversión cuestan mucho más durante la etapa de supervisión: US\$7.400 por millón de dólares aprobado (véase el Gráfico 6.3).
- 6.5 El truncamiento de una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política es un fenómeno común, pero su frecuencia ha disminuido en los últimos años.** OVE (2015a) observó que, de las 82 series aprobadas entre 2005 y 2014, 32% se habían truncado, mientras que 40% habían llegado a su término y las demás seguían en ejecución. Eso representa una tasa de truncamiento del 44% (series truncadas como porcentaje de las series concluidas más las series truncadas). Para 2022, todas estas operaciones habían concluido (45 operaciones o 55%) o se habían interrumpido (37 operaciones o 45%), lo cual representa una tasa final de truncamiento del 45%. De las 74 series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política aprobadas entre 2015 y 2022, 18% se han interrumpido y 46% han llegado a su término, lo cual implica una tasa de truncamiento del 28%. De los 156 programas aprobados entre 2005 y 2022, 79 (50%) han llegado a su término, 50 operaciones (32%) se han truncado y 28 (18%) siguen en ejecución (véanse el Gráfico 6.4 y el Cuadro 6.2), lo cual arroja una tasa de truncamiento del 39%. Esta tasa aumenta con el número de operaciones de una serie: es del 33% para las series de dos operaciones, pero del 47% para las series de tres o más operaciones. OVE (2015a) no encontró grandes diferencias en el grado de profundidad entre los préstamos (y programas) planeados que a la larga se truncaron y los préstamos (y programas) que se ejecutaron en su totalidad. Cuando una serie de préstamos programáticos en



apoyo de reformas de política se trunca, es posible que algunas de las reformas más significativas —las de gran profundidad— no se lleven a cabo (véase el párrafo 4.2). Sin embargo, en una nota técnica de OVE (2015a) y en los hallazgos de productos de OVE para los países también se señala que el truncamiento no significa necesariamente que se interrumpan las reformas en el país. En algunos casos, el ritmo de las reformas parece desacelerarse tras el truncamiento de una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política, pero las reformas continúan.

**Gráfico 6.4. Estado de las series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política aprobadas en 2005-2022**



*Fuente:* OVE, con información de bases de datos del BID.

**Cuadro 6.2. Estado de las series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política por tamaño del programa aprobadas en 2005-2022**

Número de operaciones planeadas en la serie	Concluidas	Demasiado pronto para saberlo	Truncadas	Total
2	52	25	26	103
3	26	3	22	51
4	1	0	1	2
5	0	0	1	1
<b>Total</b>	79 (50%)	28 (18%)	50 (32%)	157

*Fuente:* OVE, con información de bases de datos del BID.

**6.6 El truncamiento crea costos de transacción para el BID.** OVE (2015a) observó que el costo del diseño de una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política es mayor en la fase inicial. Desde el punto de vista del Banco, eso implica una mayor eficiencia si la serie continúa. La preparación del primer préstamo de una serie cuesta más que preparar las operaciones subsiguientes, ya que la mayor parte del trabajo de diagnóstico se hace al comienzo de la serie, y para el segundo y el tercer préstamos no se requiere el cumplimiento de algunos de los hitos del ciclo del proyecto (misiones de identificación, preparación del perfil del proyecto, etc.). Por lo tanto, el truncamiento genera costos no recuperables para el Banco.

- 6.7 **Hay grandes diferencias en el truncamiento entre países y una diferencia un tanto menor entre sectores.** Por ejemplo, para Colombia se aprobaron 20 series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política entre 2005 y 2022, nueve de las cuales no llegaron a su término (tasa de truncamiento del 45%), mientras que en Perú, con un número similar de programas (16), una sola serie no llegó a su término (tasa de truncamiento del 6%). En Trinidad y Tobago se truncaron cinco series de las seis aprobadas (tasa de truncamiento del 83%)<sup>19</sup>, mientras que Guyana concluyó las tres series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política aprobadas (100%). Los sectores con la mayor prevalencia de series truncadas en el período 2005-2022 fueron el del transporte (4 series de 7 no llegaron a su término), la agricultura (2 de 3) y el desarrollo de empresas privadas y pequeñas y medianas empresas (5 de 12). Los sectores con más de dos series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política que tuvieron las tasas de truncamiento más bajas fueron los de la reforma y modernización del Estado (13 de 45) y el comercio (0 de 4). Según las evaluaciones de programas de país realizadas por OVE, en los países con un gran número de series truncadas (como Colombia, Panamá y la República Dominicana), el BID inició con frecuencia una serie nueva en otro sector tras el truncamiento de una serie.
- 6.8 **Con frecuencia, las condiciones se modifican tras la aprobación inicial de una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política, lo que puede incidir en la profundidad del programa.** OVE (2015a) comparó las condiciones de política reales en el segundo y tercer préstamo en una muestra de 28 series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política con las condiciones indicativas de la fase anterior y observó que alrededor de la mitad de ellas habían cambiado durante la ejecución, lo cual refleja la flexibilidad del instrumento programático (véase el Cuadro 6.3). En lo que se refiere a la profundidad institucional y de las políticas, para alrededor del 14% de las condiciones del segundo préstamo y el 19% en el caso del tercer préstamo, se observó que la profundidad disminuyó cuando se aprobó el préstamo. En cambio, la profundidad de las condiciones rara vez aumentó.

---

<sup>19</sup> Según la CPE (documento [RE-495-3](#)), la alta tasa de truncamiento se debió a que el Banco “no analizó adecuadamente los posibles riesgos asociados al uso del nuevo instrumento de préstamo ni la necesidad de una estrecha coordinación interinstitucional para aprobar, ejecutar y dar continuidad al programa de reformas. El escaso grado de interacción del Banco con las partes interesadas se vio exacerbado por un deficiente diagnóstico de las condiciones institucionales. Las personas entrevistadas que habían formado parte del gobierno cuando se negoció la serie programática hicieron alusión a un proceso de diseño cerrado que excluyó a numerosos interesados de las conversaciones con el BID. A esa falta de consultas se atribuyó que los préstamos incluyeran condiciones que desconocían la realidad operativa de los ministerios competentes y resultaron inviables”.

**Cuadro 6.3. Cambios en las condiciones de política tras la aprobación inicial en 28 series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política**

Cambios	Préstamo 2	Préstamo 3
La condición no cambió	54,5%	33,6%
La condición cambió, pero mantuvo la misma profundidad	13,2%	21,2%
La condición cambió y disminuyó la profundidad	14,1%	18,6%
La condición cambió y aumentó la profundidad	5,7%	5,3%
Se agregó una condición	12,9%	21,2%
<b>Número de condiciones de política</b>	<b>335</b>	<b>120</b>

Fuente: OVE, 2015a (documento [RE-485-6](#)).

## VII. HALLAZGOS DE LAS VALIDACIONES DE LOS PCR DE OPERACIONES EN APOYO DE REFORMAS DE POLÍTICA

7.1 **Los PCR validados aportan algunas apreciaciones preliminares sobre la pertinencia, la eficacia y la sostenibilidad de los préstamos en apoyo de reformas de política en comparación con otros instrumentos.** OVE valida las autoevaluaciones (PCR) y califica los resultados de cada programa (serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política) o préstamo en apoyo de reformas de política<sup>20</sup>. La evaluación abarca tres dimensiones de las series de préstamos programáticos y los préstamos en apoyo de reformas de política: pertinencia, eficacia y sostenibilidad, en tanto que, para los préstamos de inversión, se agrega un cuarto criterio: eficiencia. Se asigna una calificación del desempeño global basada en un promedio ponderado de las calificaciones obtenidas en cada una de estas tres dimensiones<sup>21</sup>. Como este sistema ha evolucionado con el tiempo, para el período 2017-2022 hay calificaciones comparables del desempeño de 30 series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política y 4 préstamos independientes, que ascienden a 68 préstamos en total. Hay PCR validados del 22% de las operaciones en apoyo de reformas de política aprobadas entre 2005 y 2022, porcentaje ligeramente mayor que el correspondiente a los préstamos de inversión (20%). En cuatro de estos PCR se calificaron operaciones híbridas que eran una combinación de operaciones en apoyo de reformas de política y préstamos de inversión o cooperación técnica, las cuales se excluyeron de la muestra, de modo que quedaron 27 series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política y 3 préstamos en apoyo de reformas de política para el análisis.

<sup>20</sup> En el caso de una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política, el programa se evalúa sobre la base de una matriz de resultados para todo el programa, en vez de para cada préstamo. En el caso de un préstamo en apoyo de reformas de política, la evaluación de la operación se basa en la matriz de resultados correspondiente a la operación.

<sup>21</sup> La pertinencia, la eficacia y la sostenibilidad se califican con una escala de cuatro puntos. La calificación del desempeño global es un promedio ponderado de los puntajes obtenidos en cada una de estas tres dimensiones. Tanto la pertinencia como la sostenibilidad tienen un peso del 20%, y la eficacia, del 60%. Para la calificación del desempeño global se usa una escala de seis puntos que va de “altamente exitoso” a “altamente infructuoso”.

### Recuadro 7.1. Criterios y metodología de los PCR del BID

En el caso de las operaciones en apoyo de reformas de política, el desempeño de los proyectos se evalúa sobre la base de tres criterios básicos:

**Pertinencia:** alineación del proyecto con las necesidades y la realidad del país, con los objetivos estratégicos del Banco (indicados en los documentos estratégicos de alto nivel y en las estrategias de país del BID) y con la lógica vertical de la intervención.

**Eficacia:** tasa de consecución de los objetivos establecidos cuando se aprobó el proyecto.

**Sostenibilidad:** condiciones que podrían influir en la continuación de los resultados ya obtenidos y en la consecución de los resultados previstos para el futuro durante el ciclo de vida del proyecto.

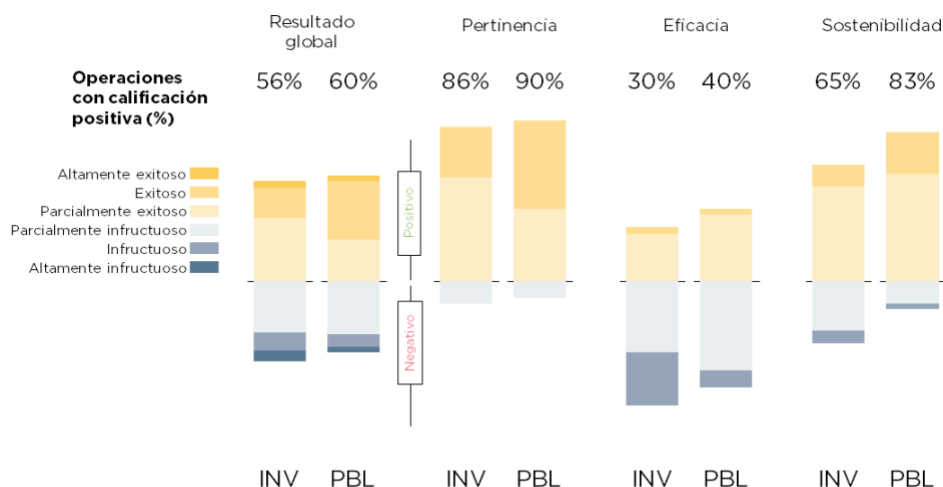
Cada criterio básico se califica según una escala de cuatro niveles que va de “insatisfactorio” a “excelente”. Sobre la base de la evaluación de los criterios básicos, cada proyecto recibe una calificación de sus resultados generales según una escala de seis niveles que va de “altamente infructuoso” a “altamente exitoso”. La calificación correspondiente a la eficacia es la que mayor peso tiene (60%) en la calificación global de los resultados, mientras que los otros dos criterios tienen un peso del 20%.

De acuerdo con las directrices para los PCR, además de los criterios básicos se deben incluir criterios no centrales, que se califican (según la misma escala de cuatro niveles que se utiliza para los criterios básicos), pero no se incluyen en la calificación de los resultados generales del proyecto. Entre los criterios no centrales, en el PCR se incluye el desempeño del Banco y sus contrapartes (es decir, los prestatarios). OVE contribuye a la credibilidad del sistema de información sobre el desempeño de los proyectos del Grupo BID mediante la validación independiente de todos los PCR y los informes ampliados de supervisión (XSR) elaborados por la Administración.

*Fuentes:* OVE, documento [RE-575](#) y directrices para los PCR, actualización de 2020, documento [OP-1696-6](#).

- 7.2 **De las 30 series de préstamos programáticos y préstamos independientes en apoyo de reformas de política que fueron validados, 18 (60%) obtuvieron una calificación global de los resultados igual o superior a “parcialmente exitoso”, cifra algo mayor que los préstamos de inversión (56%).** Las operaciones en apoyo de reformas de política tienden a tener menos calificaciones extremas (“altamente exitosa” o “altamente infructuosa”) que los préstamos de inversión. Esas operaciones recibieron una calificación ligeramente mejor que los préstamos de inversión en cuanto a su pertinencia: 90% de los programas fueron calificados con “excelente” o “satisfactorio” en esta dimensión, en comparación con 86% de los préstamos de inversión. Las operaciones en apoyo de reformas de política que recibieron una calificación inferior a excelente en lo que se refiere a la pertinencia fueron penalizadas en la mayoría de los casos por fallas en el diseño de los proyectos (17 casos de 30). Pocos programas fueron penalizados por una falta de alineación con las estrategias de país (tres casos) o por no tomar plenamente en cuenta la realidad del país (dos casos). Solo tres series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política (10% de las series validadas) recibieron una calificación negativa en la dimensión de pertinencia. La única característica que las tres series tenían en común es que fueron truncadas. Dos de las tres series se habían destinado al sector de reforma y modernización del Estado en Argentina y la otra fue una inversión social en Perú.

**Gráfico 7.1. Resultados de los proyectos de acuerdo con los PCR validados**



Fuente: OVE, basado en PCR validados.

Nota: N = 312 operaciones con garantía soberana cuyo PCR fue validado por OVE en 2017-2022.

**7.3 En cuanto a su eficacia, las calificaciones de las operaciones en apoyo de reformas de política son 10 puntos porcentuales más altas que las de los préstamos de inversión (40% fueron calificadas con “excelente” o “satisfactorio”, en comparación con 30% de los préstamos de inversión). Diecisiete préstamos programáticos en apoyo de reformas de política recibieron una calificación negativa, pero el truncamiento parece ser un factor de reducido peso, ya que se interrumpieron cuatro de estos proyectos (tasa de truncamiento del 23,5%). En la mayoría de los casos, la baja calificación de la eficacia se debió a que no se había alcanzado el resultado previsto y faltaban datos para evaluar los resultados. Algunos proyectos también tropezaron con dificultades de atribución, ya que los indicadores seleccionados medían efectos bastante amplios en los cuales puede influir una gran variedad de factores externos (por ejemplo, la mortalidad infantil a nivel de país), de modo que los resultados obtenidos no podían atribuirse plenamente al proyecto. La sostenibilidad recibe una calificación más alta en las operaciones en apoyo de reformas de política (80% fueron calificadas con “excelente” o “satisfactorio”) que en los préstamos de inversión (66% fueron calificados con “excelente” o “satisfactorio”), en lo cual influye en parte el hecho de que el cumplimiento de las normas ambientales, sociales y de gobernanza se evalúa en los préstamos de inversión y no en las operaciones en apoyo de reformas de política, ya que normalmente no se aplican normas de ese tipo a esas operaciones. Seis series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política cerraron en estado de truncamiento, lo cual implica una tasa de truncamiento del 22%.**

## VIII. CONCLUSIONES

- 8.1 **El financiamiento en apoyo de reformas de política es un instrumento importante y valorado en los bancos multilaterales de desarrollo, y el BID no es una excepción.** Desde 2005, el financiamiento del BID en apoyo de reformas de política ha representado alrededor del 31% de los recursos con garantía soberana, con un monto de US\$59.700 millones. Las razones por las que los países han recurrido a ese tipo de financiamiento varían, pero la finalidad predominante es ayudar a atender sus necesidades de recursos. Como porcentaje del total del financiamiento, este financiamiento ha aumentado considerablemente debido a la crisis de la COVID-19 y representó el 42% del financiamiento con garantía soberana entre 2020 y 2022. En orden de importancia, los elementos de política de las operaciones en apoyo de reformas de política por lo general venían después del apoyo presupuestario u otras necesidades relacionadas con la gestión de la liquidez y la deuda. Eso indica una tensión entre el doble objetivo del BID de usar los préstamos en apoyo de reformas de política para apoyar reformas en los países prestatarios y ayudarles a cerrar las brechas de financiamiento. Muchos prestatarios consideran estos préstamos principalmente como un instrumento para conseguir el financiamiento que necesitan. Esta conclusión es común en los bancos multilaterales de desarrollo que han evaluado el uso del instrumento.
- 8.2 **En trabajos anteriores de OVE se han señalado las interacciones entre el apoyo financiero y las reformas, por un lado, y el uso y la complementariedad de los instrumentos por otro.** En vista de los múltiples factores determinantes de la demanda de financiamiento en apoyo de reformas de política y la necesidad de equilibrar el apoyo presupuestario o el respaldo para la gestión de la deuda con el apoyo a procesos de reforma, muchas evaluaciones de país realizadas por OVE contienen recomendaciones para mejorar la combinación de instrumentos y modalidades de financiamiento a fin de responder mejor a las necesidades y la capacidad de los países y aumentar la profundidad estructural de las condiciones de política. OVE ha observado que, aproximadamente en una quinta parte de las operaciones en apoyo de reformas de política, la mayoría de las condiciones son de poca profundidad. Es dudoso que la alta prevalencia de condiciones de poca profundidad concuerde con las directrices del BID, que estipulan que las condiciones de política deben ser esenciales para alcanzar los resultados previstos.
- 8.3 **Más de un tercio de las series programáticas aprobadas desde 2005 se interrumpieron antes de llegar a las reformas más significativas, lo cual plantea dudas con respecto al sentido de propiedad de los programas de reformas subyacentes que se trataba de apoyar con este financiamiento.** El truncamiento fue más pronunciado en los países que recurrieron al financiamiento en apoyo de reformas de política principalmente para conseguir los recursos que necesitaban y no pidieron asistencia técnica para acompañar a los programas de reformas subyacentes. Los programas que recibieron financiamiento no reembolsable para cooperación técnica tuvieron una tasa de truncamiento más baja, lo cual indica que se necesita una interacción continua y cooperación técnica para asistir a los países prestatarios con las reformas. Asimismo, eso indica que las evaluaciones de las operaciones en apoyo de

reformas de política no deben hacerse en un vacío, sino que deben tener en cuenta la medida en que estuvieron acompañadas de un diálogo sobre políticas y asistencia técnica sostenidos.

- 8.4 **El trabajo de las oficinas de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo muestra que es mucho más difícil evaluar operaciones en apoyo de reformas de política que proyectos de inversión convencionales.** Los préstamos de inversión por lo general se benefician de una mayor claridad de los parámetros de medición del desempeño y de la disponibilidad de más datos para evaluar los resultados atribuibles a las intervenciones. En todos los bancos multilaterales de desarrollo, la atribución de agendas de reformas al financiamiento en apoyo de reformas de política no es directa porque las primeras etapas de las series u operaciones programáticas recompensan medidas tomadas antes del inicio del programa. Las calificaciones del desempeño de la muestra de PCR validados de series de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política explicadas en esta nota indican que menos de la mitad de estas operaciones alcanzan sus objetivos de desarrollo. Aunque esta tasa es mejor que la del financiamiento de inversión, hay margen para mejorar. El truncamiento de una serie de préstamos programáticos en apoyo de reformas de política puede implicar que algunas de las reformas más significativas —las de gran profundidad— no se lleven a cabo. En 2023, OVE examinará de una manera más pormenorizada la eficacia del financiamiento en apoyo de reformas de política y analizará con más detalles su adicionalidad para promover las reformas que se necesitan en países clientes a fin de mejorar el equilibrio entre el apoyo financiero y el apoyo a las reformas.

## REFERENCIAS

- Banco Asiático de Desarrollo (BAsD). 2022. *Policy-Based Lending in Support of Reforms and Structural Transformation in Developing Countries*. Banco Asiático de Desarrollo, Departamento de Evaluación Independiente.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 1989. Séptimo Aumento General de Recursos del Banco. Documento [AB-1378](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 1994. Informe sobre el Octavo Aumento General de los Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. Documento [AB-1704](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2001. Insumos para las Deliberaciones del Comité de la Asamblea de Gobernadores. Documento [CS-3371](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2005. *Policy-Based Loans: Guidelines for Preparation and Implementation*. Documento [CC-6005](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2011a. Nuevo Marco de Financiamiento. Resolución [AG-9/11](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2011b. Revisión del Nuevo Marco de Financiamiento. Documento [AB-2791](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2012. Propuesta para Establecer Instrumentos de Financiamiento Contingente del Banco Interamericano de Desarrollo. Versión revisada. Documento [GN-2667-2](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2014. Directrices Operativas para la Implementación de las Salvaguardias Macroeconómicas en el Banco Interamericano de Desarrollo. Documento [GN-2753-7](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2020a. Propuesta para la Respuesta del Grupo BID frente al Brote Pandémico de la COVID-19. Documento [GN-2995](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2020b. Propuesta para la Respuesta de Gobernanza del Grupo BID frente al Brote Pandémico de la COVID-19. Documento [GN-2996](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2020c. Gobernanza del BID frente al Brote Pandémico de la COVID-19. Préstamos de Apoyo a Reformas de Política. Resolución [AG-8/20](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2021. Análisis del Uso de Préstamos en Apoyo de Reformas de Política como Parte de la Respuesta a la Pandemia de COVID-19. Documento [GN-3079](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2022. *Trends and Features of Policy-Based Lending at the Inter-American Development Bank*. BID-TN-2544. Washington, D.C.: BID. Disponible en <https://publications.iadb.org/en/trends-and-features-policy-based-lending-inter-american-development-bank>
- Departamento de Evaluación Independiente (IED). 2018. *Policy Based Lending 2008-2017: Performance, Results, and Issues of Design*. Manila: BAsD.



- Departamento de Evaluación Independiente del Desarrollo (IDEV). 2018. *Evaluation of Program-Based Operations in the African Development Bank, 2012-2017*. Abiyán: BAfD.
- Departamento de Evaluación de Operaciones (OPEV). 2011. *Evaluation of Policy-Based Operations in the African Development Bank, 1999-2009*. Abiyán: BAfD.
- Naciones Unidas. 2022. *Financing for Sustainable Development Report 2022*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE). 2015a. Informe Anual 2015. Nota técnica: Diseño y Uso de los Préstamos en Apoyo de Reformas de Política en el BID. Documento [RE-485-6](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2015b. Evaluación del Programa de País: Colombia, 2011-2014. Documento [RE-477-1](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2019a. Evaluación del Programa de País: Colombia, 2015-2018. Documento [RE-529-3](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2019b. Evaluación del Programa de País: México, 2013-2018. Documento [RE-536-1](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2020a. Informe sobre Instrumentos de Préstamos. Washington, D.C.: BID. Disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Informe-sobre-instrumentos-de-prestamos.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2020b. Evaluación del Programa de País: Uruguay, 2016-2020. Documento [RE-546-1](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2021. Evaluación Extendida del Programa de País: República Dominicana, 2013-2020. Documento [RE-566](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2022a. Revisión Independiente del Programa de País: Jamaica, 2016-2022. Documento [RE-573](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2022b. Revisión Independiente del Programa de País: Perú, 2017-2021. Documento [RE-569](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2022c. Revisión Independiente del Programa de País: Chile, 2019-2022. Documento [RE-570](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2022d. Revisión de OVE de los Informes de Terminación de Proyecto y los Informes Ampliados de Supervisión: Ciclo de Validación 2022. Informe del Presidente del Comité de Políticas y Evaluación del BID y del Presidente del Comité del Directorio Ejecutivo de la CII. Documento [RE-575-2](#). Washington, D.C.: BID.
- \_\_\_\_\_. 2023. Informe Anual de OVE 2022. Contribuciones de la Evaluación para Mejorar la Efectividad en el Desarrollo del Banco. Documento [RE-576](#). Washington, D.C.: BID.
- Puerta, J. M., Ferreyra G., Taddia A., y F. Castellani. 2023. *Lending Instruments: Benchmarking Exercise Across MDBs*. Washington, D.C.: BID.

## Oficina de Evaluación y Supervisión — OVE

Creada en 1999 como oficina de evaluación independiente, OVE evalúa el desempeño y los resultados de desarrollo de las actividades del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID). Estas evaluaciones buscan fortalecer al Grupo BID mediante el aprendizaje, la rendición de cuentas y la transparencia.

Las evaluaciones se divulgan al público de conformidad con las políticas del Grupo BID, con el fin de compartir lecciones aprendidas con la región y con la comunidad de desarrollo en general.

 [iadb.org/evaluacion](https://iadb.org/evaluacion)

 [linkedin.com/showcase/idb-ove](https://linkedin.com/showcase/idb-ove)

 [@BID\\_evaluacion](https://twitter.com/BID_evaluacion)